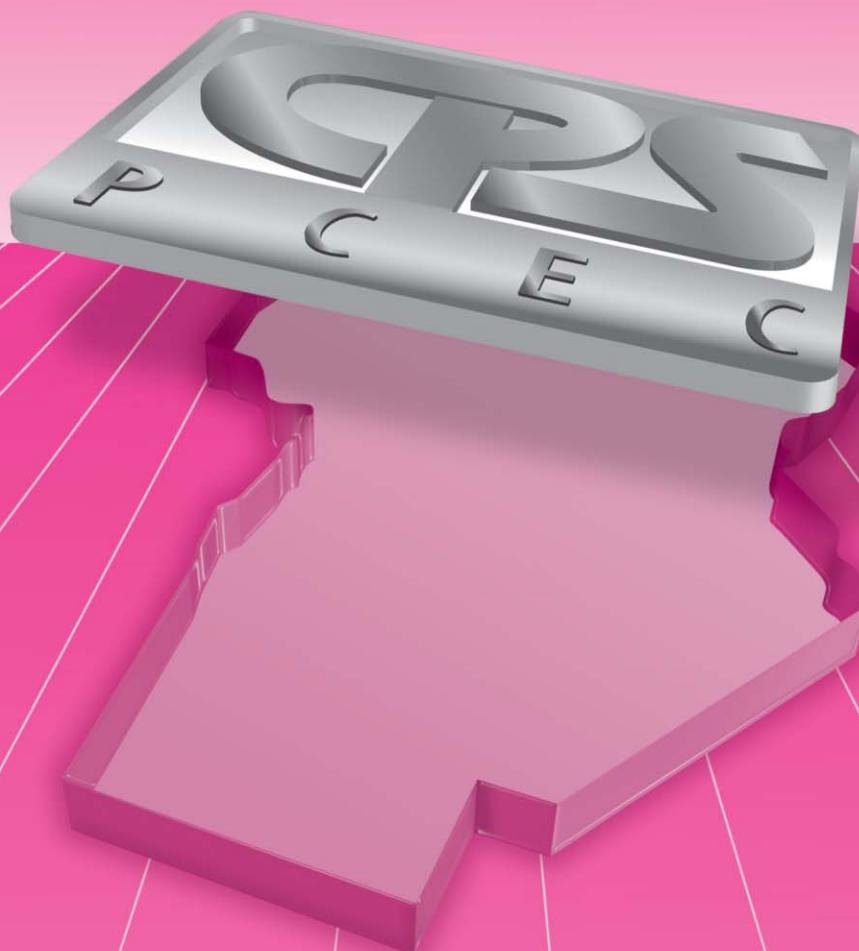


MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES



XX Ejercicio Económico
cerrado el 30 de noviembre de 2013



CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

NOMINA DE AUTORIDADES

DIRECTORIO

Presidente: Cra. Teresita del Valle Bersano
Vicepresidente: Cr. Jorge Eduardo Vodanovic
Secretaria: Cra. Ana Noemí Bercovich
Prosecretaria: Cra. Mercedes Carolina Ayala
Tesorero: Cr. Gustavo Fidel Rubin
Protesorero: Cr. José Máximo García
Vocal: Cra. Rosa Azucena Camaño
Vocal: Cr. Daniel Horacio Salto
Vocal: Cr. Juan Carlos Forneris

DIRECTORES SUPLENTES

Cr. Guillermo Julio Filippelli
Cra. Alicia Beatriz Giannasi
Cr. Fernando Simón Alochis
Cr. Antonio Rubens Domingo Gionco
Cra. Silvia Amanda Dumont

COMISION FISCALIZADORA

Presidente: Cra. Elizabeth Beatriz Jezabel Giovagnoli
Secretario: Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Vocal: Cr. Félix Epifanio Jiménez

COMISION FISCALIZADORA SUPLENTES

Cra. Luisa Elsa Duri
Cr. Pablo Sebastián Sánchez
Cr. Julio Argentino Marcolini

CONSULTORES

Jurídico: Dra. Tula Cuello
Médico: Dr. Jorge Ernesto Bufo
Previsional: Cr. Tomás Gastón
Cra. Norma Gladys Flores

**CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**



NOMINA DE AUTORIDADES

HONORABLE CONSEJO

Presidente: Cr. JOSÉ L. ARNOLETTTO
Vicepresidente: Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI
Secretario: Cr. SERGIO P. ALMIRÓN
Tesorera: Cra. ANA M. ROBLES
Prosecretario: Cr. WALTER D. TORTI
Protesorero: Cr. ALDO A BERRONDO

VOCALES TITULARES

Cr. DANIEL E. BACHIOCHI (Villa María)
Cra. MERCEDES C. BAROVERO (M. Juárez)
Cra. ANA N. BERCOVICH
Cra. VERÓNICA G. BRUERA
Lic. Adm. PATRICIA A. GARBINO
Lic. Adm. NOEMÍ E. GÓMEZ
Cr. LEONARDO J. M. OYOLA
Lic. Ec. GUILLERMO E. PIZARRO
Cra. JOSEFINA M. PONTE
Cra. LILIANA R. DEL V. SOSA
Lic. Adm. SILVIA A. SPADA
Cr. JUAN VASQUETTO (Río Cuarto)

VOCALES SUPLENTES

Cr. CLAUDIO J. CAULA (San Francisco)
Cr. SERGIO O. FERREYRA
Cra. ZORKA N. JURE
Cra. MARIA J. TERUGGI (La Carlota)
Cr. ESTEBAN D. KESHISHIAN

COMISION FISCALIZADORA TITULARES

Presidente: Cr. DIEGO J. BERESOVSKY BECERRA
Secretaria: Cra. MARCELA A. SCAVINO
Vocales Titulares: Cr. EDUARDO A. INGARAMO
Cra. MARIA L. SALERNO
Cr. PABLO E. TOLEDO
Vocales Suplentes: Cr. CARLOS F. PUCHETA MEDINA (V.C. Paz)
Cra. MARÍA E. TOSCO (Río Tercero)
Cra. GRACIELA V. SEIFI

DELEGADOS DEL C.P.C.E. EN EL INTERIOR PROVINCIAL

ARROYITO

BRIZUELA, Gloria Inés
CULASSO, Gabriela Alejandra
CIANCIA, Aquiles Francisco

BELL VILLE

CINGOLANI, Griselda Alicia
AQUINO, Laura Delfina
FERRARI, Noelia
MORONI, Juan Manuel
DUTTO, Andrés Alberto

CORRAL DE BUSTOS

MACKÚ, Alicia Edith
LATTANZI, Gustavo Carlos
STRATICO, Santiago
BECCERECA, Diego Germán
DI VIRGILIO, Guillermo

CRUZ DEL EJE

BAIGORRI, Germán Horacio
COMBA, Javier Nicolás
VIDAL, Walter Eduardo
PICOLET, Rene Horacio
MALNIS, Graciela del Carmen

HUINCA RENANCO

GONZALEZ, Hugo Ezequiel
CARRANZA, Verónica Alejandra
MAGGIO, María Cecilia
BERTERO, Mirta Noemí
PANZA, Héctor Arnaldo

JESÚS MARÍA

VEGA, Daniela Cecilia
DI POI, Julio
AMURRI, Germán Víctor
NAVARRO, Roxana Edith
ELIAS, Roberto Luís Ramón

LABOULAYE

GARAZURRETA, Osvaldo M. F.
PIRAGINE, Julio César
PENNISI, Fabricio Eduardo
MEGALE, Patricia Amelia
OBLIGADO, Simón Matías

LA CARLOTA

LUDUEÑA, Aldo Gustavo
MARIN, Carlos Alberto
TERUGGI, María José
GALLI, Nicolás Raúl
VENTURUZZI, Horacio Jorge

MARCOS JUÁREZ

TOUZ, Mario Oscar
BIANCHI, Ana Ercilia
FIDELIO, Fernando Daniel
BADIN, Evangelina
MECONI, Jorge Pablo

ONCATIVO

MUÑOZ, José Luis
RODRIGUEZ, Javier Miguel
CUEVAS, Norma María
BOGLIONE, Nicolás Gerardo
MARCHEGIANI, Leandra Carla

RÍO CUARTO

MOSCA, Marcelo José
VIRGA, Alejandro Felipe
MOSAINER, Claudio Valentín
BONACCI, Carina Noemí
VICENS, Javier Eduardo

RÍO TERCERO

LUSSO, Oscar Emanuel
DELLAROLE, Huber Antonio
BECCERICA, Noelia Soledad
CRAVERO, Dennis Italo
TOSCO, María Elena

SAN FRANCISCO

ARMANDO, Susana Beatriz
FAVOT, Federico Daniel
RIVOIRE, Fernando
CENA, María Paula
GALLIARI, Mauricio Adrián

VILLA DOLORES

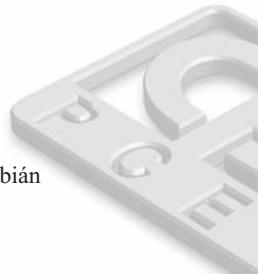
LOVAGNINI, Diego Raúl
DONIGIAN, Laura Viviana
SUAREZ, Cristián Iván
AMATO, Patricia Teresita
ALASSIA, Teresita Margarita

VILLA MARÍA

BAROTTO, Daniel Alberto
CASTRO, Marcelo Octavio
GIRAUDETTO, Carlos Alberto
BIGA, María Laura
LOMBARDELLI, Leandro José

VILLA CARLOS PAZ

BORDOLINI, Carina Patricia
LUSSO, Marcelo Alberto
PUCHETA MEDINA, Carlos Fabián
GUSELLA, Alberto Rubén
MÜLLER, María Mercedes

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES****DIRECTORIO**

Presidenta: Lic Adm. SPADA, Silvia Ana
Vicepresidente: Cr. GRANDO, Gastón Lucas (Bell Ville)
Secretario: Cr. GRANDO, Ricardo Alberto (Río Cuarto)
Vocales Titulares: Cr. GOLOBOFF, Fernando Jorge
Cr. TRABALLINI, Gustavo E.
Cra. ROBLES, Ana María
Cr. LEDESMA, Nelson Javier
Vocales Suplentes: Cr. PEREYRA, Rodolfo Ignacio
Cra. BRUERA, Verónica

COMISION FISCALIZADORA

Miembros Titulares: Cr. MANTELLI, Roberto S.
Cra. GIACHE, Sara E. (Oncativo)
Cr. LEVIT, Silvio Claudio
Miembros Suplentes: Cr. SUAU, Gabriel Alfredo (V. Dolores)
Cra. ANGELELLI, Claudia Ivy

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Resolución General N° 07/2014

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Visto:

El art. 39 de la Ley 8349, que dispone que deberá convocarse a Asamblea Ordinaria de Afiliados, a los efectos del tratamiento de la Memoria Anual y Estados Contables.

Considerando:

Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos.

**El Directorio de la Caja de Previsión Social
para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

Resuelve:

Artículo 1º: Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 25 de abril de 2014 a las 18:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 15/13, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2º) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual.
- 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexo, correspondientes al XX Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Noviembre de 2013.
- 4º) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre de 2013, correspondiente al XX Ejercicio Económico.

Artículo 2º: Regístrate, publíquese y archívese.

Córdoba, 25 de marzo de 2014.

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

**MEMORIA
ANUAL**

XX Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2013



**MEMORIA ANUAL - XX EJERCICIO ECONOMICO
COMPRENDIDO DEL 01/12/2012 AL 30/11/2013**

Señores Afiliados:

El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo establecido por el art. 39 de la Ley Provincial 8.349, pone a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, correspondiente al XX ejercicio económico cerrado el 30/11/2013.

FUNDAMENTOS DE LA GESTION

El Directorio se propuso como principales ejes de la gestión 2013, la mejora de la comunicación hacia los afiliados y jubilados, la incorporación de los jóvenes profesionales a la institución; el abordaje de aspectos especialmente valorados por los pasivos en las áreas de integración social, salud y turismo; la Reglamentación de la Ley 8.349 (T.O. 2012) y el análisis de los procedimientos necesarios para la incorporación de bienes de la economía real a la cartera de inversiones.

Establecer nuevos canales de comunicación fue un compromiso que el Directorio se propuso en este ejercicio con el objetivo de afianzar el nexo con los afiliados y jubilados, utilizando distintas herramientas que permitieran al afiliado conocer las políticas y gestiones del Directorio, los servicios y beneficios implementados para los afiliados y pasivos, el funcionamiento del régimen previsional, las distintas coberturas que ofrece el sistema y las actividades y eventos organizados para los jubilados y pensionados, generando asimismo un canal de recepción de sus sugerencias y necesidades.

La implementación de la nueva web institucional fue una de las prioridades en este sentido, en cuyo desarrollo se consideró fundamental la incorporación de plataformas de servicios -trámites on line, constancias de afiliación, simuladores, recibos de haberes, etc.-, con amplio contenido de información, menú intuitivo de fácil manejo para los pasivos, preguntas frecuentes, buzón de sugerencias, entre otros. La nueva web se complementó con la comunicación mensual vía correo electrónico a través de los Newsletters digitales y la comunicación semanal por correo electrónico.

A los distintos canales de comunicación desde y hacia los afiliados, se sumó la elaboración de Boletines Informativos en formato revista, remitidos al domicilio de cada jubilado, permitiendo la vinculación con aquellos pasivos que no disponen de las redes virtuales, acercándoles a través de un diseño ameno toda la información sobre los servicios, beneficios, actividades para jubilados, y las novedades publicadas periódicamente en la web.

Para los jóvenes profesionales especialmente, se habilitó la red social Facebook, que de manera simple, resumida y visual, proyecta toda la información actualizada de la Caja.

Este conjunto de medidas a nivel comunicacional fue reforzado con encuentros personalizados con los jubilados, en los cuales las autoridades se pusieron a disposición de los mismos durante dos jornadas, para conocer los temas que son de interés de los pasivos, hacia los cuales orientar las acciones del Directorio.

Con el mismo énfasis se llevó a cabo una política activa hacia los jóvenes profesionales, tratando de integrarlos a la institución en épocas más tempranas, para lo cual se organizaron reuniones y suscribieron convenios con las distintas universidades de Córdoba, comprendiendo la necesidad de implementar en forma conjunta un plan de acción que tenga como objetivo principal formar e informar a los jóvenes profesionales en materia de previsión, acordando los medios más idóneos para incorporar en las currí-

culas universitarias información sobre los regímenes previsionales para profesionales, generando la conciencia previsional necesaria para la permanencia de los jóvenes en los sistemas.

Consolidando el vínculo con los jóvenes egresados, la Caja también estuvo presente en los actos de cierre de las carreras de ciencias económicas.

Otra manera de acompañar a los egresados en su primer etapa profesional y promover su afiliación, fue la propuesta del Directorio –aprobada por Asamblea– de eximir a los jóvenes profesionales de ingresar aportes personales durante el primer año de afiliación, de forma similar a lo establecido en el régimen de la ex Caja Complementaria. Esta medida dirigida a los jóvenes de hasta 29 años de edad, que solicitaran su afiliación a la Caja dentro de los 9 meses de obtenido el título profesional, fue implementada en forma conjunta con el Consejo Profesional, en el marco de la campaña de captación de los noveles profesionales.

Siendo la afiliación de los jóvenes una temática que preocupa a todas las Cajas de Profesionales del país, desde la Coordinadora de Cajas se trabajó en este sentido con políticas orientadas a los más jóvenes, organizando la primera Jornada de Previsión Social para Jóvenes Profesionales, creando un espacio de encuentro e integración de los nuevos profesionales a los Regímenes de Previsión administrados por Profesionales.

El Directorio de la Caja también acompañó y brindó un especial apoyo a la Subcomisión de Previsión Social creada dentro de la Comisión Asesora de Jóvenes Profesionales del Consejo, invitándolos a participar de todas las actividades y encuentros organizados por las Cajas de Profesionales o la Coordinadora de Cajas, orientadas a los jóvenes.

Otro aspecto que mereció una atención especial por parte del Directorio, fue la mejora de la calidad de vida de los pasivos, principalmente a través de acciones concretas en las áreas de prevención, cuidado de la salud, atención sanitaria, recreación y turismo.

En este ámbito, se llevó a cabo el Programa de Estimulación Temprana Cognitiva para el Adulto Mayor, desarrollado en siete encuentros mensuales a cargo del Dr. Alberto José Pons, médico cirujano, especialista en medicina familiar y especialista en sistemas de salud y seguridad social, y de su excelente equipo de trabajo, quienes aplicaron técnicas especializadas, con ejercicios didácticos acordes a los requerimientos del grupo.

En materia de salud, se incorporaron a las asistencias vigentes para jubilados, la cobertura en coseguro médico por prácticas de diagnóstico por imágenes, análisis bioquímicos y anatomía patológica, incluyendo en el Presupuesto para el 2014 la cobertura en kinesiología, fisioterapia, material de contraste y radioactivo vinculado a estudios de diagnóstico.

En el área de turismo, se suscribieron diversos convenios a través de la Coordinadora de Cajas, a partir de los cuales los afiliados y jubilados accedieron a importantes descuentos en hoteles nacionales e internacionales, facilitando el esparcimiento y recreación de los jubilados y sus familias. Asimismo la Caja brindó asistencia crediticia para la financiación de viajes a jubilados y pensionados.

El agasajo a los jubilados tuvo su capítulo especial durante la Semana del Graduado, en la cual se organizó un desayuno de trabajo con la Comisión Asesora de Jubilados, se dictó una conferencia sobre temas de salud y se brindó una cena-show gratuita para todos los jubilados de la Caja, contando con una importante participación de los pasivos.

Estas asistencias especiales para mejorar la calidad de vida de los pasivos continuarán como uno de los principales objetivos de este Directorio, por considerar que la previsión social no solo debe circunscribirse a la cobertura mediante un haber jubilatorio digno, sino que, en un sentido amplio, debe incluir as-

pectos que ayuden al jubilado a transitar esta nueva etapa de su vida, en la cual la recreación, la integración con sus pares, la actividad social y la prevención en salud, cumplen un rol de gran importancia.

Con referencia a la reforma previsional aprobada por Ley 10.050, a partir de su vigencia, el Directorio se abocó en primera medida a la implementación de los dispositivos necesarios para su aplicación y a lo largo del 2013 a la reglamentación de su texto legal, para lo cual se constituyó una Comisión de Trabajo integrada por Directores de la Caja que analizaron el Proyecto de Reforma elaborado por la Asesoría Jurídica. El texto reglamentario se aprobó por Directorio en el mes de noviembre, publicándose en el Boletín Oficial y en la página web institucional para conocimiento de todos los afiliados.

Por último, en materia de inversiones, se trabajó coordinadamente para incorporar en la cartera de inversiones bienes de la economía real, definiendo un procedimiento aplicable a la compra de terrenos que incluía entre otros aspectos, la publicación de avisos con las especificaciones técnicas, la apertura pública de ofertas ante escribano público y comisión fiscalizadora y el llamado público a profesionales tasadores para la evaluación de los inmuebles.

El trabajo coordinado y profesional, permitió el desarrollo del procedimiento de manera organizada, controlada y transparente, pese a la complejidad del mercado y al considerable tiempo que demandan estas operaciones, que no hizo factible contar al cierre de ejercicio con la inversión materializada, pero sí con un importante avance y experiencia para concretar esta inversión en el futuro próximo.

RECOMPOSICIÓN DEL HABER JUBILATORIO

Con la nueva reforma de la Ley 8349, el haber jubilatorio previsional para las distintas categorías se ajustó conforme los porcentuales establecidos por el gobierno nacional para la movilidad jubilatoria previsional. Como consecuencia de su aplicación, el primer ajuste semestral del haber jubilatorio fue del 15,18%; el segundo ajuste fue del 14,41%. Estos dos ajustes implicaron un incremento anual del 31,84%, para todas las prestaciones.

Por su parte la Canasta Alimentaria Nutricional que elabora la Comisión de Economía del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, registró una variación interanual Sep-2013/Sep-2012 del 25,38% y una variación interanual Nov-2013/Nov-2012 del 29,22%.

El haber jubilatorio vigente al cierre del ejercicio para las distintas categorías, es el siguiente:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D
4.120.00	6.180.00	8.240.00	10.300.00

El haber jubilatorio que corresponda a cada afiliado se calcula en forma proporcional a la cantidad de meses de aportes ingresados para cada categoría de aportación, tomando las mejores 360 mensualidades ingresadas al régimen.

Sobre los haberes jubilatorios de cada categoría se aplican los porcentuales de bonificación establecidos en el Artículo 30 Ter de la Ley 8349 (T.O 2012), que dan origen las contribuciones de terceros, años de aportación excedentes y diferimiento de la jubilación.

ESCALA DE APORTES PERSONALES

Tal como se informara en la Memoria del Ejercicio anterior los valores de incremento para las distintas categorías de aportación personal fueron definidos y aprobados por la Asamblea del 28/09/2012.

Los porcentuales de incremento de aplicación diferida fueron: Octubre/2012 – 5%; Marzo 2013 – 10% y Julio 2013 – 8%.

Durante el mes de marzo y septiembre de 2013, como ya se señalara anteriormente, el ajuste por la movilidad jubilatoria nacional, ascendió al 15,18% para el primer semestre y para el segundo semestre 14,41%.

Para la aplicación del segundo incremento de aportes personales, el Directorio solicitó la realización del estudio actuarial de sensibilidad, del cual surgió que el incremento de los aportes necesario era del 15.76%, para mantener el período de suficiencia de los recursos del sistema. Este porcentual de incremento se aplicó en los meses de Octubre 2013, Enero y Febrero de 2014 a razón del 5% para cada mes.

Con esta última medida, el incremento acumulado en los aportes personales fue del 43,67 % en el ejercicio.

No obstante los incrementos determinados, el Directorio mantendrá la política de estudio permanente para tender al logro del equilibrio del sistema a perpetuidad que establece la ley.

La necesidad de la Caja como Organismo de la Seguridad Social de incentivar la afiliación de los jóvenes profesionales y mantenerlos en la Institución, sumado al incremento acumulado en los aportes personales, hizo necesario implementar medidas que contrarrestaran el efecto de este incremento en los aportes personales y contribuyera a la permanencia de los jóvenes en la Institución.

Por ello, se propuso eximir de ingresar el aporte personal por el lapso de un año, a los jóvenes profesionales de hasta 29 años de edad, que se afiliaran dentro de los 9 meses de obtenido el título profesional, hecho que actuarialmente no tendría impacto por tratarse de profesionales que, de permanecer en la Institución, superarían los 30 años de aportes requeridos por el régimen. No obstante ello la Caja de Previsión contrató una póliza para la cobertura de vida de los profesionales eximidos.

A su vez, procurando la permanencia de los jóvenes en la Caja, se estableció la obligación de continuar afiliado durante los 5 años siguientes a la eximición, a los efectos de computarse el año de eximición como año de servicio con aportes.

La eximición fue aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Afiliados en el mes de julio de 2013.

La escala de aportación vigente al cierre del ejercicio es la siguiente:

	Categ.A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	211,36	325,69	438,37	553,11
De 30 a 34 años	529,42	813,91	1.099,22	1.383,29
De 35 a 39 años	670,74	1.031,44	1.391,74	1.752,03
De 40 a 49 años	744,48	1.144,54	1.545,00	1.945,67
De 50 años en adel.	779,50	1.198,92	1.617,51	2.036,31

Para facilitar el ingreso de aportes personales en mora, el Directorio de la Caja prorrogó hasta el 31 de marzo de 2014 las reducciones de recargos aplicables sobre aportes devengados hasta noviembre de 2010 inclusive, conforme lo establecido en la Resolución General 12/2010 y modificatorias, equivalentes al 90% de reducción de recargos cuando los profesionales cancelen la deuda de contado y del 80% cuando regularicen la deuda a través de préstamos de financiación.

Asimismo, continuaron vigentes los préstamos de financiación de deudas con plazos de cancelación de hasta 120 meses.

En función de las gestiones de cobranza realizadas y las facilidades de pago ofrecidas, el índice de cobranza de los aportes personales devengados en el ejercicio ascendió al 90 %.

Con referencia a los aportes personales en mora, se informa en cuadro a continuación, el estado de las causas judiciales iniciadas.

Estado actual	Causas	Porcentual
Canceló deuda	368	40,4%
Convenio de Pago	72	7,9%
Embargo	7	0,8%
Sentencia favorable CPS	359	39,5%
Demanda notificada	36	4,0%
Demanda presentada	17	1,9%
Fallecidos / otros	19	2,1%
Pend. notifac. - problema domic.	32	3,5%
Total	910	100,0%
Regularizó, embargo o Sentencia Favorable	806	88,6%

POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO PREVISIONAL

El Directorio sigue trabajando con la alta profesionalidad que requiere la administración de los fondos previsionales, teniendo en consideración en forma permanente el análisis de los escenarios económicos, políticos y sociales, que afectan el comportamiento de los mercados bursátiles y de capitales, en cuanto a la volatilidad de las cotizaciones y tasas de rendimientos.

El Asesor Financiero externo contratado, continúa brindando su visión y asesoramiento profundo en cuanto a la decisión de inversiones en los distintos instrumentos financieros, trabajando para ello en forma conjunta y cotidiana con el personal de la Caja afectado especialmente a esas tareas.

Teniendo en cuenta estos parámetros, los instrumentos que conforman la cartera fueron seleccionados siguiendo los lineamientos normativos que fija y establece el Plan Anual de Inversiones, debidamente aprobado por Asamblea de Afiliados y Jubilados, optimizando en cada decisión el nivel de riesgo-rendimiento, tratando de alcanzar una rentabilidad que permita superar los niveles de pérdida en el poder adquisitivo de la moneda observados en el ejercicio.

La rentabilidad global del fondo, comparado con la estimación de inflación publicada por el Congreso Nacional, ha sido en términos reales positiva, ello fundamentalmente por el comportamiento dentro del ejercicio de las cotizaciones y rendimiento de los títulos públicos, y por decisiones oportunas de trading y arbitraje que permitieron optimizar rendimiento.

Asimismo a fines del ejercicio 2013, se comenzó con el análisis de inversiones en la economía real, más precisamente en inmuebles. El proceso comenzó con el llamado a presentación de terrenos que cumplieran determinados requisitos establecidos por Directorio, con apertura pública de sobres, llamado público para selección de tasadores, y cumplimiento de la normativa establecida para garantizar la transparencia de todo el proceso.

Lamentablemente, producto de las condiciones económicas de incertidumbre y de las propias características del mercado inmobiliario, no fue posible concretar la adquisición de un terreno en el ejercicio finalizado, por lo que se continuará trabajando para incorporar estos activos en el próximo ejercicio, conscientes de su importancia en la diversificación de la cartera y resguardo del fondo previsional de todos los afiliados.

El ejercicio pasado se había comenzado con la preparación de manuales de procedimientos para la administración de la cartera de inversiones, motivo por el cual en el reciente ejercicio finalizado, los mismos fueron aprobados por el directorio, comenzando con la implementación de la primer etapa. A lo largo del próximo ejercicio se realizará la implementación total en forma paulatina con las adecuaciones correspondientes.

ASISTENCIA CREDITICIA PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS

La Caja de Previsión como institución de seguridad social tiene como fin principal la cobertura de las distintas contingencias que pueden suceder a lo largo de la vida de una persona, para lo cual, administra los fondos de todos sus afiliados. Pero su actividad no se circunscribe al otorgamiento de jubilaciones y pensiones sino que comprende una amplitud de otros servicios y beneficios, a los que el afiliado activo puede acceder durante su vida profesional.

En este sentido, los créditos hipotecarios, prendarios y personales constituyen una ayuda económica importante para los afiliados, a fin de acceder a su primer vivienda o estudio, refaccionar su casa, adquirir un automóvil 0 Km, realizar viajes y cubrir una gama importante de necesidades crediticias.

El Directorio de la Caja de Previsión se propuso como eje principal en materia crediticia, agilizar el otorgamiento de los créditos, en especial, de las líneas de préstamos personales, para lo cual se analizaron y adaptaron los procedimientos de gestión, aprobación y liquidación de los mismos, con el fin de reducir los plazos en cada etapa.

Ayopando la política de promover la incorporación de los recientes egresados a la Institución, el Directorio de la Caja de Previsión dispuso una reducción en la tasa de financiación de los créditos para jóvenes profesionales, -aplicando la vigente para los créditos a jubilados y pensionados- a fin de colaborar con el desarrollo de la profesión durante los primeros años de la carrera, brindando financiación para mobiliario de oficina, refacción de estudio, equipamiento informático, etc., conforme las acciones llevadas a cabo conjuntamente con el Consejo Profesional para la captación de los jóvenes.

En cuanto a los créditos para los pasivos, se dispuso elevar el monto máximo a \$ 30.000, es decir, una actualización del 50 % del monto prestable, comparado con el vigente al inicio del ejercicio para esta línea de crédito.

En líneas generales, la oferta crediticia de la Caja puede resumirse en las siguientes líneas:

Sin garantía	Confianza Consolidación Profesional Trayectoria Profesional Certificante Jubilados y Pensionados
Con garantía Personal	Personal con Gtía. Tercero Personal con Gtía. Afiliado Jóvenes Profesionales Capacitación Profesional
Con garantía real	Hipotec. Primer Hogar u Oficina Hipotecario Destino Libre Prendario

En cuanto a plazos y tasas de financiación, se mantuvo durante el ejercicio la opción de tasa variable o tasa fija para los créditos personales. En cuanto a los créditos hipotecarios y prendarios, solo la opción

de tasa variable dado que por su mayor plazo de cancelación requieren un monitoreo constante dentro del contexto de las restantes inversiones de la Caja.

Considerando a la cartera de créditos en su doble objetivo de asistencia económica al afiliado y alternativa de inversión del fondo previsional, el Directorio valoró a lo largo del ejercicio la evolución de las distintas variables que rigen el mercado crediticio y financiero de la economía local, a fin de determinar las necesidades de actualización de las tasas de financiación de los créditos.

En función de ello, en el mes de marzo se dispuso un incremento de 1,5 puntos porcentuales en las tasas de interés de todos los créditos hipotecarios, prendarios y personales vigentes y un incremento de 3 puntos porcentuales para los nuevos créditos que se solicitaran a partir de esa fecha.

La oferta crediticia de la Caja continuó demostrando ventajas respecto de las condiciones vigentes en el mercado financiero, manteniéndose la demanda crediticia, con un total de 381 créditos otorgados en el ejercicio, por un importe de \$ 31.132.701.

Analizando los importes otorgados en crédito durante el año, se observa un crecimiento del 44 % respecto del año anterior, lo que refleja la importancia para el afiliado de contar con la asistencia crediticia que le ofrece su Caja de Previsión para los distintos proyectos y necesidades que surgen a lo largo de su vida personal y profesional, en especial, se destacan los créditos hipotecarios que reflejaron un crecimiento del 60 % respecto de los importes otorgados durante el ejercicio anterior.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El Directorio, continuó con la política de comunicación institucional iniciada en el ejercicio 2012 e incorporó nuevas herramientas para seguir afianzando el vínculo con la comunidad.

El objetivo de este proceso de apertura comunicacional fue lograr que los profesionales –tanto activos como jubilados- conozcan plenamente el régimen previsional al cual se encuentran adheridos, en especial, considerando la última reforma previsional que incorporó modificaciones trascendentales al régimen, por lo que se hacía imperante difundir las implicancias del nuevo sistema, para que los afiliados y jubilados puedan acceder a las distintas coberturas, beneficios y servicios que les ofrece su Caja de Previsión.

La difusión de la información se complementó con la convocatoria –por distintos medios- a afiliados y jubilados para receptar sus inquietudes y opiniones, considerando que son fundamentales para medir el efecto de las políticas, gestiones e implementaciones que realiza el Directorio, dado que en definitiva, son los afiliados y jubilados los destinatarios finales de todas las acciones que se llevan a cabo.

Es por ello, que el Directorio se propuso un mayor acercamiento y apertura a sus afiliados, invitándolos a participar de su Caja de Previsión.

Una de las primeras formas de comunicación implementadas fue el envío de un correo electrónico semanal, a todos los matriculados, con información sobre cobertura previsional, requisitos de los beneficios, créditos, asistencia en salud, eventos, descuentos en hotelería y turismo, etc.

Además, en forma mensual, se remitió un newsletter digital, con noticias sobre los acontecimientos más importantes o la información de mayor interés para los afiliados y jubilados, invitándolos a acceder la web institucional para ampliar la información que necesiten.

Asimismo, luego de varios meses de trabajo, se implementó la nueva página web de la Caja de Previsión, con una imagen totalmente renovada. A nivel visual se modificó el isologotipo, los colores y el diseño. En

cuanto a las modificaciones de contenido se incorporó un menú principal que desglosa de forma ordenada y de fácil acceso para el profesional, todos y cada uno de los trámites agrupados por áreas, información inherente a los beneficios previsionales y al funcionamiento de la Caja, noticias, publicaciones, servicios, marco legal, gráficos e ilustraciones. Además se agregaron formularios para descargar desde la web.

Dentro de los trámites que se pueden realizar a través de la web, cabe destacar la posibilidad de descargar el recibo de haberes en formato PDF, donde se detallan todos los conceptos en forma clara y se recuerda al jubilado la fecha en que debe renovar el certificado de supervivencia.

Para facilitar el manejo de la nueva web, se organizó una jornada de capacitación orientada a jubilados, en la cual se explicó la forma de acceder a la web de la Caja de Previsión, a los distintos trámites, al detalle de los beneficios y descuentos implementados para los jubilados, menú de preguntas frecuentes, contactos, cómo descargar el recibo de haberes, entre otros aspectos de relevancia para los pasivos.

El lanzamiento de la nueva web se hizo en simultaneo con la aparición de la Caja en la red social Facebook, herramienta de comunicarnos inmediata con nuestros afiliados, principalmente con el público joven, a los fines de mantenerlos actualizados sobre las principales novedades y servicios que ofrece su Caja, en materia de préstamos, categorías de aportación, coberturas, beneficios para los jóvenes profesionales, descuentos, políticas implementadas, etc.

Con el objetivo de crear una vía de comunicación más directa hacia nuestros jubilados, y teniendo en cuenta que se trata de una población menos familiarizada con los nuevos sistemas de comunicación vía web, se continuó publicando el boletín informativo en formato revista, con una estética renovada en función de los cambios implementados en los distintos medios de comunicación institucional.

Durante el ejercicio se emitieron dos boletines colmados de información sobre todas las actividades que desarrollamos: trámites, cobertura médica, líneas de créditos, turismo, calendario de pago, listado de ganadores de los sorteos, jornadas especiales, notas editoriales redactadas por los Directores de la Caja, entrevistas a profesionales y a jubilados, historias de vida, entre otras cosas. El boletín fue enviado al domicilio de cada profesional jubilado y es objetivo que el mismo se emita en forma trimestral para el próximo ejercicio.

Asimismo, se continuó publicando en forma conjunta con el Consejo Profesional en el suplemento Negocios del diario de mayor circulación de la provincia, remarcando las principales novedades y beneficios que se otorgan a la matrícula desde las principales áreas.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA BENEFICIARIOS PREVISIONALES

Entendiendo que la reforma previsional estableció las herramientas para alcanzar paulatinamente un haber digno para los pasivos, el Directorio se concentró en aquellos servicios adicionales que pueden brindarse a los jubilados y que contribuyen a mejorar su calidad de vida.

Para ello, se consideraron los diferentes factores que influyen en la vida de las personas, desde el aspecto social a partir de la integración e interrelación con sus pares y colegas, la salud tanto en su aspecto preventivo como paliativo, y la recreación a través de actividades de turismo y esparcimiento.

En materia de **Salud**, se implementó en este ejercicio la cobertura extraordinaria del 100 % del coseguro médico que abonan los jubilados ordinarios, por minusvalía y por invalidez, por las prácticas de diagnóstico por imágenes, análisis bioquímicos y anatomía patológica, en forma complementaria a la cobertura de servicios sociales del Consejo, contribuyendo de esta forma a reducir los gastos médicos que deben afrontar los pasivos, para el control y cuidado de su salud.

Esta cobertura fue muy valorada por los pasivos por lo que el Directorio propuso a la Asamblea para el ejercicio 2014, incorporar a su vez las prácticas de: Kinesiología, Fisioterapia, Odontología y Material de contraste y radioactivo utilizado en diagnóstico por imágenes.

Asimismo se renovó la asistencia extraordinaria en medicamentos para jubilados ordinarios y por invalidez, reintegrando el 25% del precio del medicamento adquirido a través de la cobertura que brinda el Departamento de Servicios Sociales del Consejo, incrementándose a \$550 el límite total anual por jubilado.

En el año 2013 se prorrogó también la Campaña de Salud Visual para Jubilados y Pensionados, también en forma complementaria con el Consejo Profesional.

En el ámbito de la **Prevención en Salud** se desarrolló por primera vez el Programa de Estimulación Temprana Cognitiva para el Adulto Mayor, dictado por el Dr. Alberto José Pons y su equipo de colaboradores, quienes realizaron una evaluación y seguimiento de los participantes con ejercicios didácticos y técnicas especializadas.

El taller fue gratuito para todos los jubilados y constó de siete encuentros periódicos, en los cuales los jubilados participantes no solo se interiorizaron con respecto a patologías de la tercera edad, sino que también aprendieron ejercicios muy útiles para mejorar su calidad de vida.

Está previsto para el 2014 desarrollar nuevamente este programa en Sede Central y extenderlo también a las Delegaciones del interior.

Asimismo, en el área de Prevención se llevó a cabo la 9º Campaña de Vacunación Antigripal gratuita para Jubilados y Pensionados, tanto en capital como en el interior de la provincia.

En el ámbito de **Promoción Social**, a fin de favorecer la integración e interrelación de los pasivos se organizó durante la Semana del Graduado un agasajo especial para los jubilados, que incluyó conferencia sobre prevención en salud, desayuno de trabajo con la Comisión de Jubilados, homenaje especial a los jubilados de mayor trayectoria y una cena-show con sorteos de importantes premios, a la cual fueron invitados todos los jubilados de la Caja.

Asimismo, a los fines de fomentar la comunicación bidireccional con nuestros jubilados, promover la relación entre colegas y mejorar la calidad de las prestaciones y servicios, el Directorio de la Caja propuso espacios de diálogo con los profesionales jubilados, llevando a cabo dos meriendas grupales en el año, en las cuales los jubilados que asistieron pudieron conversar en forma distendida con las autoridades de la Caja, sugerir nuevas acciones y opinar sobre los servicios que ofrece la Caja, a la vez que las autoridades pudieron comentar los proyectos a futuro y tomar nota de las sugerencias planteadas por sus afiliados, con resultados muy positivos para el crecimiento y fortalecimiento de la Institución.

En materia de **Recreación y Esparcimiento**, se suscribieron convenios a través de la Coordinadora de Cajas, con diversas cadenas hoteleras tanto nacionales como internacionales, para que los afiliados y jubilados de las Cajas miembro, accedieran a importantes descuentos en las tarifas de alojamiento.

Asimismo se renovaron los convenios para uso gratuito por parte de jubilados y pensionados de las instalaciones del Club del Graduado en la localidad de Mendiola y de la Quinta del Colegio de Graduados del Sur de Córdoba en Río Cuarto. Asimismo se renovó el convenio con la Colonia de Vacaciones del Banco Provincia de Buenos Aires que ofrece hospedaje en las mejores zonas turísticas de Argentina a todos nuestros afiliados, activos y jubilados.

De igual manera, continuó vigente la financiación a jubilados y pensionados de los viajes organizados por el Departamento de Turismo del Consejo, destacando entre los principales viajes organizados durante el ejercicio 2013 los destinos: Mendoza, Río Grande, Termas de Río Hondo, Uruguay, entre otros.

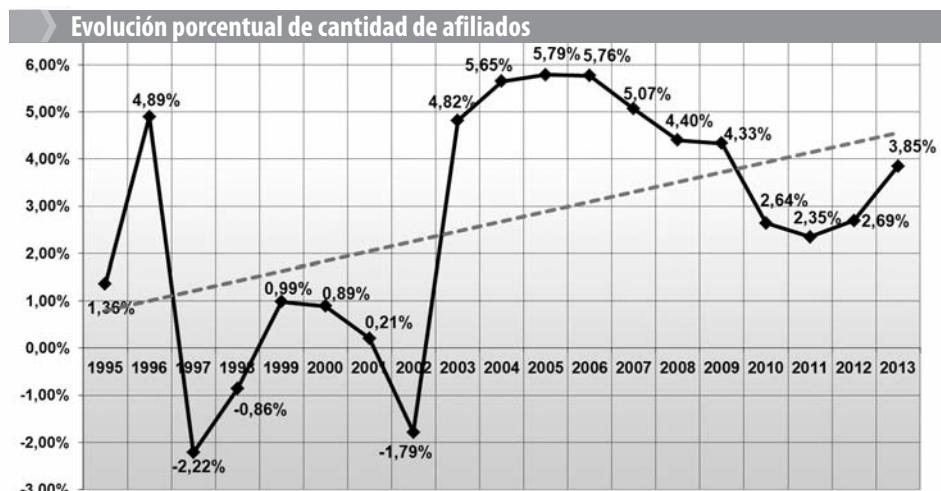
EVOLUCIÓN DE LA POBLACION DE AFILIADOS ACTIVOS

Durante el ejercicio se produjo el siguiente movimiento de afiliados:

Inscriptos al inicio:	10.260
Nuevos Inscriptos:	836
Reinscripciones:	135
Cancelaciones:	550
Fallecimientos:	26
Inscriptos al cierre:	10.655

El total de afiliados al cierre se compone de 9.859 Contadores Públicos, 279 Licenciados en Administración de Empresas, 435 Licenciados en Administración y 82 Licenciados en Economía. Al cierre del ejercicio se encuentran afiliados a través de la matrícula plena habilitada por el Consejo para el ejercicio de la profesión 10.510 profesionales y bajo el régimen de matrícula especial para ejercicio exclusivo de la profesión en relación de dependencia un total de 145 profesionales.

Se exponen los gráficos de evolución de afiliados:



Se observa en este ejercicio un crecimiento en el total de afiliados del 3,85 % respecto de la población de afiliados existentes al cierre del ejercicio anterior.

Como resultado de la Campaña de captación de profesionales en relación de dependencia y de jóvenes egresados, se observó un incremento importante en la cantidad de inscripciones a lo largo del ejercicio, aunque el efecto se vio menguado en gran parte por la importante cantidad de cancelaciones producidas a principio de ejercicio, producto del pase a Registro de Jubilados de los afiliados que habían accedido a la jubilación al cumplir los 65 años de edad pero debían continuar ingresando aportes hasta cumplir 30 años de aportación.

El 31.12.2012 se cumplieron 30 años de vigencia de este Régimen de Previsión para Profesionales, que comenzó en el año 1983 como Caja Complementaria y se transformó a Caja Principal en el año 1994 con el dictado de la Ley 8.349. Por ello, muchos profesionales jubilados en actividad, que al 31.12.2012 cumplieron con los 30 años de aportes al régimen, resolvieron cancelar su matrícula y pasar al Registro de Jubilados.

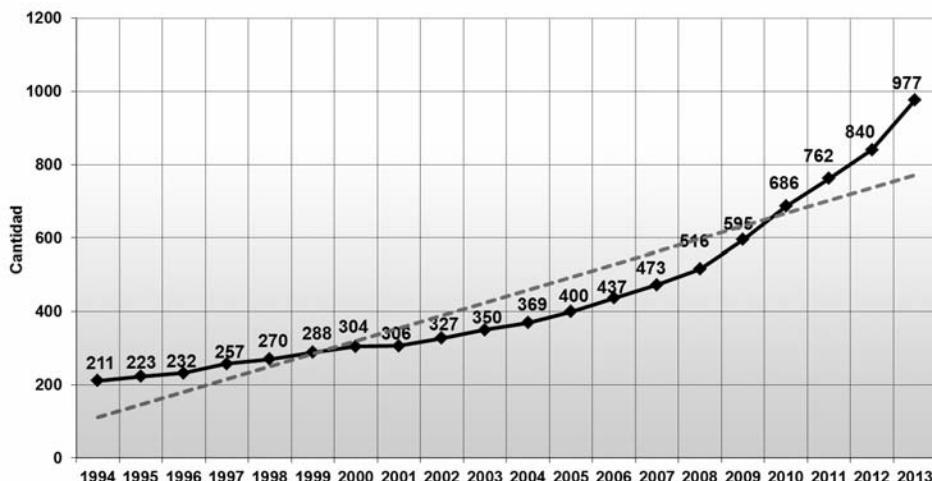
EVOLUCION DE PRESTACIONES PREVISIONALES

Se detallan seguidamente las altas, bajas y beneficios vigentes al inicio y fin del ejercicio:

	Jub.Ord.	Jub.Minusv.	Jub.Inv.	Pensión	Subs. Enf.	Total
Vigentes al 30/11/2012	840	1	68	399	7	1.315
Altas del Ejercicio	150	7	17	24	6	204
Bajas del Ejercicio	13	0	12	12	8	45
Vigentes al 30/11/2013	977	8	73	411	5	1.474

Se exponen los gráficos de evolución de prestaciones:

Evolución de cantidad de jubilaciones ordinarias



Evolución de cantidad de pensiones

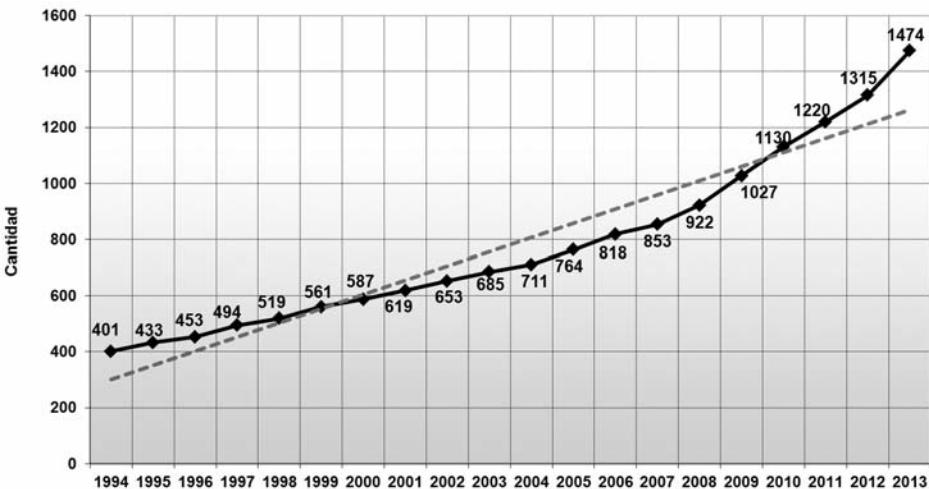


Se observa en el cuadro un crecimiento neto del 16,31 % en el total de jubilaciones ordinarias y un incremento neto del 3,01 % en el total de pensiones.

Considerando todos los beneficios otorgados en el ejercicio, se advierte un incremento del 39,73 % en el total de nuevas prestaciones, pasando las altas de 146 en el ejercicio 2012 a 204 en el 2013.

El crecimiento neto de las prestaciones –considerando altas y bajas- alcanzó el 12,09 %, finalizando el ejercicio con un total de 1.474 beneficios.

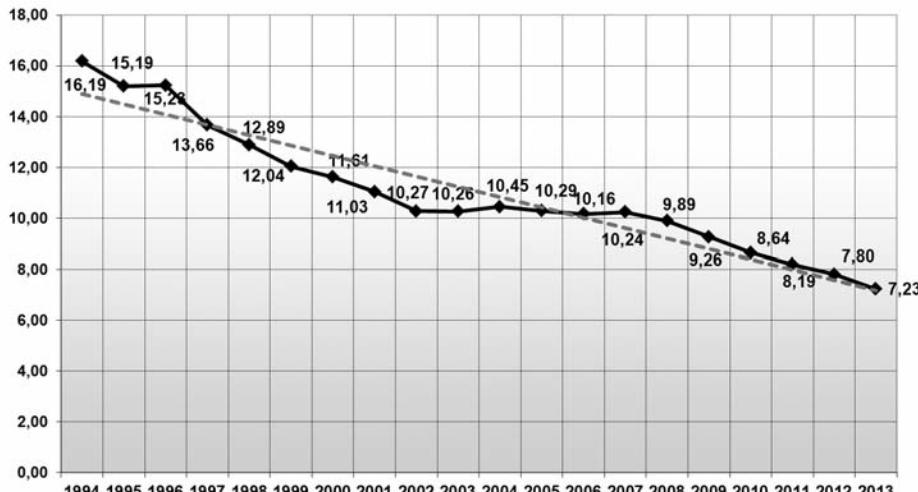
Evolución de prestaciones



Asimismo se observa que el crecimiento promedio de las prestaciones en el período 2008-2012 alcanzó el 9,05 %, por lo que el crecimiento observado en el 2013 estaría por encima del promedio anual.

Si comparamos la población de afiliados activos y pasivos, observamos que se produjo un deterioro en la relación activos/pasivos respecto al año anterior, disminuyendo el coeficiente de 7,80 a 7,23 activos por cada pasivo del sistema, lo que evidencia un régimen previsional joven y en desarrollo, con un crecimiento superior proporcionalmente en los pasivos respecto de los afiliados en actividad, pese a los grandes esfuerzos realizados para la captación de los recientes egresados y su permanencia en el sistema.

➤ Evolución de relación Activos/Pasivos



En relación al monto anual erogado en concepto de prestaciones previsionales, el mismo fue de \$65.307.259 lo que significó un incremento del 49,61% respecto del total erogado el año anterior, producto de los incrementos de haberes ocurridos en el ejercicio y en el aumento de la cantidad de prestaciones.

VALUACION ACTUARIAL AL 30-11-2013

Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2013:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTE EXPRESADOS EN PESOS	VALUACION PROYECTADA 30-11-2013
ACTIVO	7.545.487.679
Reservas del Sistema	840.875.033
Ingresos	4.833.425.179
Aportes Futuros	4.185.950.809
Contribuciones	647.474.370
Déficit Actuarial	1.871.187.467
PASIVO	7.545.487.679
Prestaciones Futuras	5.718.817.791
Pensión Muerte en Actividad	442.657.176
Jubilación por Invalidez	242.942.104
Pensión Derivada de Invalidez	39.509.568

Jubilación Ordinaria	4.473.319.265
Pensión Derivada de Jubilación O.	520.389.678
Beneficios Adicionales	636.299.826
Beneficios en Curso	948.467.630
Gastos	241.902.432
Superávit Actuarial	0
 Déficit sobre aportes futuros	 45%
 Suficiencia recursos	 32 años

El estudio actuarial se encuentra disponible en la página web institucional.

REGION CENTRO – FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES

Como miembro del Foro de Entidades Profesionales de la Región Centro, la Caja de Previsión participó en las distintas reuniones y actividades que se llevaron a cabo durante el ejercicio, con el fin de mejorar a través del trabajo conjunto de las distintas disciplinas profesionales, el desarrollo de la región integrada por las Provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

Entre los temas debatidos por el Foro, se destacan la elaboración de un proyecto sobre “Plan Estratégico para la Hidrovía Paraná”, para lo cual se formaron los equipos de trabajo que tuvieron a cargo la formulación del proyecto que fue elevado al CFI (Consejo Federal de Inversiones) para su consideración. Se resolvió llevar adelante el proyecto, pero solo con carácter informativo.

Asimismo se analizó la posibilidad de realizar otro proyecto sobre “Análisis, financiamiento y posibilidad de reciprocidad de las distintas Cajas de Previsión”, considerando incluir aquellas Cajas que son afines. El desarrollo de este proyecto se incluyó en la agenda para el próximo año.

Asimismo, durante el Ejercicio 2013, los miembros del Foro designaron a los representantes ante el Consejo de la Sociedad Civil y dispusieron acciones en pos de mejorar la gestión del Foro a partir del diseño e implementación de un plan de trabajo, definiendo la mecánica y el procedimiento.

COMPENSACIÓN DE APORTES FALTANTES

La Reforma Previsional estableció –con carácter transitorio– la posibilidad de ingresar aportes faltantes a los profesionales que al cumplir los 65 años de edad no completarían los 30 años de aportes necesarios para acceder al beneficio.

Conforme lo dispuesto por la Ley 8.349 y su reglamentación, el plazo para la compensación de aportes faltantes vence el 03.05.2014, por lo que el Directorio estableció los mecanismos necesarios y puso a disposición de los afiliados, a través de la web institucional, los simuladores de importes a integrar, conforme las fórmulas actariales aprobadas.

En el ejercicio ingresaron aportes faltantes un total de 43 afiliados, quienes podrán acceder al beneficio jubilatorio en esta Caja de Previsión, gracias a la disposición transitoria contemplada en la Reforma Previsional.

Asimismo se implementó el Plan de Integración de Aportes Faltantes, mediante el cual los afiliados pudieron financiar los importes a integrar en un plazo de hasta 120 meses. Este plan no implica la novación de la deuda, por lo que se aplicará a los aportes a integrar una vez cancelada la totalidad de las cuotas del Plan.

RECIPROCIDAD JUBILATORIA CON OTROS REGIMENES DE PREVISION

Durante el ejercicio se receptaron pedidos de jubilaciones ordinarias a través de los convenios de Reciprocidad Jubilatoria con la Administración Nacional de la Seguridad Social y con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, emitiendo como Caja Participante las correspondientes certificaciones de servicios y documentación necesaria para que el profesional inicie el trámite en el régimen previsional otorgante del beneficio.

Cuando se actuó como Caja otorgante, se realizaron los procedimientos a nivel de expedientes, determinación de haberes proporcionales, Resoluciones de beneficios, y se elevaron los antecedentes a los regímenes previsionales que actuarían como Cajas participantes a los efectos de complementar el pago del haber.

Se destaca la importancia que revisten los Convenios de Reciprocidad Jubilatoria, en especial para los profesionales que por distintas razones -personales o laborales- se desafiliaron de nuestro régimen anticipadamente o se afiliaron tardíamente, dado que les permite complementar con los aportes ingresados en otro régimen, en la medida que no se trate de períodos de tiempo simultáneos, los años de aportes necesarios para acceder a un beneficio jubilatorio.

PARTICIPACIÓN EN LA COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Durante el ejercicio 2013 la Caja de Previsión asistió a las reuniones de Comité Ejecutivo, Plenarios y Jornadas organizadas por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina.

Estos ámbitos de encuentro permitieron la coordinación e intercambio de metodologías, parámetros, estadísticas, posiciones y experiencias ante situaciones comunes, y otros aspectos de interés de las Cajas, con el objetivo único e integral de fortalecer el Régimen de Previsión para Profesionales, a partir del trabajo conjunto de profesionales de las distintas disciplinas y regiones.

En el 62º Plenario abierto llevado a cabo en la Ciudad de Paraná en el mes de mayo y declarado de interés municipal, legislativo, provincial y judicial, el tema a destacar fue la inserción de la Coordinadora en el ámbito del MERCOSUR. La búsqueda de este punto en común, es de suma colaboración a los fines de crear un espacio de debate, aprendizaje, de políticas coordinadas y mutua cooperación en defensa de los principios solidarios, por lo que se firmó con los representantes de las Cajas de Profesionales de Uruguay y Paraguay un Acta Acuerdo de creación de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para profesionales del Mercado Común del Sur.

En el mes de Julio, se llevó a cabo en San Miguel de Tucumán el 1º Encuentro de Actualidad Previsional e Inversiones, que tuvo como principales tópicos: Coyuntura Económica y Perspectivas de Argentina: Relevancia para las Cajas Profesionales, Análisis Situación Sociopolítica, Panorama Electoral 2013, Oportunidades de Inversión en un Contexto Preelectoral y El Rol de los Jóvenes-Perspectiva.

En agosto se desarrolló el encuentro por el 32º Aniversario de la Coordinadora en la ciudad de Resistencia, Chaco, en cuya oportunidad se definieron los últimos aspectos para dar curso a la primera jornada de jóvenes.

La Caja de Previsión convocó a sus afiliados a participar de la 1º Jornada Nacional de Previsión Social para Jóvenes Profesionales organizada por la Coordinadora de Cajas, que tuvo como principal objetivo tender un puente intergeneracional e interprofesional para debatir libremente temas de alta relevancia para el sistema, y los diferentes actores que lo integran. Los temas tratados fueron: Sistemas

de previsión y seguridad social para profesionales, los jóvenes profesionales y la cuestión previsional, prestaciones y el financiamiento de los regímenes previsionales. Esta iniciativa promueve la comprensión por parte de las generaciones jóvenes de la importancia de la previsión social en la vida de las personas y por lo tanto contribuirá a la incorporación de los noveles profesionales a las Cajas.

Cabe destacar que en el marco de las IV Jornadas Provinciales de Previsión para Profesionales realizadas en San Juan, la Coordinadora Provincial de Cajas de Previsión para Profesionales de esa Provincia invitó a la Cra. Ana Bercovich en su carácter de Secretaria Alterna de la Coordinadora de Cajas, a exponer sobre la Contribución a Cargo de Terceros en el marco de la normativa vigente en la Provincia de Córdoba. La exposición de la Directora de nuestra Caja, consistió en el abordaje de la temática desde sus fundamentos históricos y filosóficos para posteriormente profundizar sobre la normativa vigente por Ley 8349 (T.O. 2012) que conjugan los principios de Solidaridad Responsable y Equidad. Asimismo, realizó una exposición sobre las normativas que contemplan la contribución de la comunidad vinculada, en las restantes Cajas de Córdoba y su impacto en la mejora del haber jubilatorio de los afiliados, destacando el importante logro de nuestra Caja de Previsión al incorporar en su marco legal el aporte de la comunidad vinculada por la actuación de los profesionales en ciencias económicas en todos los ámbitos de la profesión, que incluye como las más importantes la certificación de balances, la actuación como perito en la justicia, y la actuación como síndico en concursos y quiebras, entre otras.

En el 63º Plenario Nacional, realizado en la ciudad de Mar del Plata las principales temáticas tratadas fueron: el debate respecto de la posibilidad de un nuevo régimen de reciprocidad jubilatoria, la Dirección de organizaciones sociales; el encuadramiento convencional del personal de las Cajas; la crisis en las organizaciones; el panorama económico; las Cajas para profesionales en la era digital; y la Institucionalización de la Coordinadora de Cajas del Mercosur, entre otros temas destacados.

En el mismo Plenario se entregó el reconocimiento a los ganadores del “Premio Jóvenes Profesionales” creado por la Coordinadora de Cajas, resultando ganadores como grupo de jóvenes, la Comisión Asesora de Jóvenes Profesionales del Consejo – propuesta por esta Caja de Previsión- por su acción social comunitaria y su importante labor en la edición y actualización del Libro “Punto de Partida”. El jurado analizó y valoró especialmente el desempeño demostrado por los postulantes en diferentes ámbitos, los comportamientos éticos desplegados, el respeto adquirido entre los colegas, y la contribución social que su labor provoca.

Asimismo, en el marco del Plenario se presentó el libro “La Seguridad Social para Profesionales” Libro Amarillo Edición 2013. Se trata de un proyecto de reforma y actualización fruto del esfuerzo y el compromiso de muchos miembros de la Coordinadora, donde nuestra Caja tuvo una activa participación, que nos permitirá seguir difundiendo en el país y en el exterior los principios de la seguridad social por y para los profesionales. Este libro refleja la intención de aunar distintas experiencias y principios que se habían desarrollado dentro de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina.

La participación en la Coordinadora nos permitió a las Cajas solidarizarnos con los profesionales y colegas de otras regiones que pasaron por situaciones de catástrofes como así mismo posibilitó a los afiliados de las Cajas acceder a importantes beneficios en materia de turismo.

En el marco de las trágicas inundaciones ocurridas en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, nuestra Caja se solidarizó con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata efectuando una donación destinada principalmente a los barrios en los que se desarrollan Proyectos de Extensión Universitaria dependientes de dicha facultad y la adquisición de los elementos necesarios para el dictado de clases.

Entre las acciones llevadas a cabo por la Coordinadora durante el Ejercicio 2013, surgen los convenios suscriptos con importantes empresas hoteleras que benefician a todos los afiliados de las Cajas miembro y su grupo familiar. En primera instancia se suscribió el convenio con la cadena española ROOM-MATE Hotels que tiene establecimientos en Buenos Aires, Bogotá, Nueva Cork, Madrid, entre otras importantes capitales y con el portal Ofertasenhotelería.com que cuenta con un buscador de hoteles a nivel local e internacional, con interesantes descuentos y promociones. Posteriormente se anexaron las cadenas Amerian y Merit Hotel al convenio.

ASESORES DE LA CAJA DE PREVISION

Agradecemos a los profesionales que nos asistieron a lo largo del ejercicio, permitiendo desempeñar las funciones y obligaciones de la Institución con la celeridad, eficacia y legalidad que requiere una gestión eficiente de la Caja y especialmente a los integrantes del Comité de Inversiones que nos ofrecieron su asesoramiento en la toma de decisiones sobre inversión del fondo previsional.

COMISION FISCALIZADORA

La Comisión Fiscalizadora ha cumplido en el ejercicio con las funciones previstas en la Ley 8.349 en materia de control administrativo, contable y legal de las operaciones y decisiones de la Caja, participando activamente en las reuniones del Directorio en su rol de órgano fiscalizador.

PROYECTOS Y PALABRAS FINALES

En concordancia con la gestión realizada hasta el presente, el Directorio se dispuso como Plan de Acción a concretar en el próximo ejercicio una serie de medidas tendientes a reforzar el vínculo con los pasivos, defender los intereses de los afiliados activos y pasivos, ampliar y mejorar los servicios y canales de comunicación con sus afiliados, incorporar a la institución tanto a los jóvenes recientemente egresados como a los profesionales en ciencias económicas cuya afiliación es voluntaria a la Caja y bregar con su accionar responsable por el fortalecimiento de este régimen previsional solidario y equitativo.

En materia de servicios hacia los pasivos, se prevé continuar con una campaña de comunicación activa sobre la gestión y las distintas actividades que se desarrollan en la institución, para lo cual se continuará con el envío domiciliario de boletines trimestrales y la organización de encuentros personales con los beneficiarios tanto en Sede Central como en el Interior Provincial, generando el espacio de diálogo necesario para construir a partir del consenso y la participación un Régimen Previsional sostenible y perdurable para todos los Profesionales en Ciencias Económicas.

En el ámbito de la Salud de los pasivos, el Directorio ha previsto para el 2014 incorporar dentro de la cobertura de coseguro las siguientes prácticas médicas: Kinesiología y Fisioterapia, Odontología y material radioactivo vinculado a Diagnóstico por Imágenes; como asimismo ampliar el tope anual por jubilado para la cobertura extraordinaria en compra de medicamentos y continuar con las acciones para prevención y cuidado de la salud de los jubilados, extendiendo al interior provincial el dictado del Programa de Estimulación Temprana Cognitiva para el adulto mayor.

La recreación y esparcimiento también será un aspecto a considerar en forma especial en el 2014, y en tal sentido se continuará con la financiación de viajes a jubilados y la renovación de los convenios para que los afiliados y jubilados de la Caja puedan acceder a descuentos, promociones en alojamiento y acceso gratuito a clubes e instalaciones deportivas y de esparcimiento.

Todas estas políticas en el convencimiento que un Sistema Integral de Previsión Social debe garantizar no solo la cobertura previsional a través del haber jubilatorio sino también contemplar aspectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los pasivos como la salud, la recreación y la interacción con sus pares.

También se prevé analizar el otorgamiento de ayudas especiales a jubilados ordinarios y por invalidez que acrediten una situación económica-social que requiera una atención tanto en el aspecto financiero como sanitario, por parte de la Institución.

Vista la importancia de trabajar en la conciencia previsional de nuestros jóvenes, informarlos de la problemática de "nuestra caja", e involucrarlos desde el inicio a una activa participación, el Directorio de la Caja continuará con las gestiones –avanzadas- a fin de concretar acuerdos con las distintas universidades para la incorporación de la temática previsional en las curriculas de las carreras de ciencias económicas, y el conocimiento de las disposiciones de nuestro régimen previsional.

A nivel comunicacional se reforzará esta política con la difusión de las distintas coberturas, servicios, y beneficios a los que pueden acceder los afiliados en actividad, promoviendo con convicción y responsabilidad la protección de los regímenes de previsión para profesionales, administrados por sus propios afiliados y autónomos en sus ingresos y beneficios.

Con el objetivo de brindar un asesoramiento personalizado sobre nuestro régimen, en especial a los profesionales para los cuales la afiliación a la Caja es voluntaria, se implementará el trámite de afiliación a la Caja, en forma separada pero complementaria a la inscripción en la matrícula profesional del Consejo Profesional, atendiendo a la mayor complejidad de nuestro sistema a partir de la reforma previsional, que incorporó, entre muchos otros aspectos positivos, nuevas categorías de aportación, bonificación adicional por aportes excedentes, contribuciones de la comunidad vinculada, nuevos beneficios, etc.

Por último, haciendo referencia a las políticas relacionadas con el resguardo del fondo previsional de todos los afiliados, la Caja continuará trabajando arduamente y con el asesoramiento de los mejores especialistas, para que a través de la profesionalización, seguimiento permanente y aplicación de procedimientos estandarizados, se logre una eficiente administración del fondo previsional, aspirando a rentabilidades reales positivas y a una diversificación acorde a los niveles de riesgo-resguardo que requiere la cartera de inversiones.

La inversión en bienes de la economía real se constituye en uno de los puntos fundamentales de análisis para el próximo ejercicio en materia de diversificación, para lo cual se prevé revisar los proyectos, procedimientos y reglamentos elaborados en el presente ejercicio para las distintas alternativas, a los fines de definir, en base a la experiencia, un camino que garantice la concreción de este tipo de inversiones, la seguridad jurídica y financiera de la Caja, la transparencia de las operaciones y la tranquilidad para los afiliados.

Por último, queremos destacar y agradecer la permanente colaboración de los matriculados, Delegados del Consejo Profesional en el interior, Consejeros, miembros de Comisión Fiscalizadora de la Caja, Asesores y muy especialmente al legado que nuestros mayores nos dejaron.

Con firme convicción les aseguramos el compromiso permanente de este Directorio de avanzar en el crecimiento y fortalecimiento de la Caja, de mejorar los servicios y la calidad de cobertura para nuestros afiliados activos y jubilados.

Cra. Ana Noemí Bercovich
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

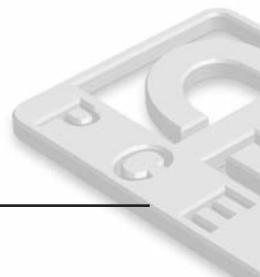


**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

ANEXOS

XX Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2013

A continuación se expone la información complementaria a la Memoria:



PRESTACIONES OTORGADAS

En este ejercicio se otorgaron las siguientes prestaciones:

Jubilación Ordinaria

Abdesalam, Omar Ismael
Aguero Carlos Alejandro
Alberione Rene Antonio
Aleu Juan Carlos Salvador
Alladio Jorge Antonio
Altamirano Maria Del Carmen
Alvarez Francisco Hugo
Alvarez Miguel Ángel
Am Antonio Elías
Anad Mario Enrique
Aquilano, Jorge Alberto
Asinari Mafalda Leonor
Auchterlonie, Ronaldo G.
Ávila Estanislao Jesus
Baggini Héctor Fernando
Barnes Domingo Ángel
Barriounevo Susana Beatriz
Berger Guillermo
Bergonzi, Susana María
Bochini Noemi
Borrione Carlos Américo
Brufman Carlos Elio
Brunetto Raul Oscar
Cabrera Mario Raul
Caceres Julio Alberto
Camiletti Rolando Alberto
Carena Eduardo Francisco
Carignano, Raul Roberto
Casas Alberto Salvador
Castelanelli Alfredo Jose
Castellano, Nélida Del C.
Castro Victorino Américo
Cmet Juan Domingo
Cobo Gutiérrez Martin
Constable Ricardo Oscar
Contreras, Olga Beatriz
Coseani Beatriz Estela
Da Rosa Silvio Manuel
De Brida Ruby Nidia
De Elejalde Luis Teodoro
De Gaetano Salvador

Del Olmo Miguel Ángel
Della Flora Bibiana
Domingo Maria Adela
Dumani Eduardo Raul
Escobar Raul Eugenio
Escribano Carlos Alberto
Fernández Miryam Elizabeth
Ferrero, Carlos Alberto
Flores Eduardo Serafin
Franco Diego Alberto
Freiberg Ignacio Raúl
Gaido Simon Raul
Gamper Walburga Carlota
Gelman De Sordello Zulema
Ghione Carlos Alberto F
Gigena Raul Enrique
Gil Manuel Alberto
Gilardotti Sara Armanda
Gimenez, Alfredo Víctor
Girardi De Kessler Marta
Gomez Alberto Oscar
Gonzalez Jose Antonio
Gorosito, Alberto Martin
Grasso, Luis Alberto
Guardiola Carlos Alberto
Guardiola, Daniel Horacio
Guzmán Jose Guillermo
Hillar Horacio Sergio Ramón
Huergo Pedro Enrique
Ingaramo Juan Carlos
Iwasita Paulina Lucrecia
Juarez Nélida Del Carmen
Lencina Guillermo Jesus
Levin Arnoldo Eduardo
Levy Carlos
Ligori Maria Luisa
Lopez Iris Elena
Lopez Ricardo Enrique
Luc Dardo Aníbal
Macaluso, Graciela
Maer Mauricio Jorge
Magnatera Beatriz Susana

Maldonado Rubén Alberto
Maldonado, Nora M.
Marasini Ramón Alberto
Marcelino Raul Alfredo
Marengo Jose Francisco
Martinez María Lucía
Martinez, Manuel Alberto
Martinez, Mirta Leonor
Medeot Héctor Enrique
Melero Jose Manuel
Menardi Rodolfo Francisco
Meza Héctor Roberto
Milanesio Jorge Andrés
Minetti Edgardo Andrés
Mingaud Enrique Gustavo
Moretti Miguel Ángel
Moyano Héctor Roberto
Musso Rodriguez Alberto L
Noto Natalio Antonio
Novillo Oscar Eduardo
Ortega Américo Carlos
Ostermeyer De Rebola Beatriz
Páez Maria Del Carmen
Palacios Jorge Omar
Palleres, Carlos Alberto
Pedrotti Natalio Luis
Pelizzetti Miguel Pedro
Peparelli Irma Inés
Periotti José María
Perticarari Norberto Oscar
Poletta Miguel Ángel
Pra Fernando Baltazar
Puglie, Oscar Domingo
Quintiero, Raul Alejandro
Ramadu De Nicolino Clelia
Ramatello Alba Nora
Ratalin, Nelly Eva Martha
Reisin Berta
Rigobon Mirta Adriana
Rius, Carlos Daniel
Rochetti Norberto Mario
Rodriguez Jose Alberto
Rodriguez Luis Roberto

Rosa Norma Ana
 Rosset, Alfredo Domingo
 Rosso Héctor Hugo
 Rufino María Angélica
 Ruiz Abel Rubén
 Ruiz Héctor Horacio
 Saba Roberto Oscar
 Salinero, Diana Norma
 Sanchez Jorge Carlos
 Sanchez Víctor Hugo
 Saragusti Juan Héctor
 Sarmiento Dora
 Soler Marta Elisa
 Somale, Edgardo Ramón
 Soria Pedro Esteban
 Tagle Jose Lucrecio
 Taquetti Rafael Santiago
 Tarantino Eduardo Oscar
 Tenaguillo De Molina Elsa B.
 Tini Hugo Mario
 Vargas Rivera Manuel Francis
 Vieyra Carlos Gustavo
 Zamblera Luis Miguel
 Zenobi Norma Adriana

Jubilación Ord. por Minusvalía

Alegre Adriana De Las M
 Laborde Jorge Alfredo

Naselli Elisa Marta
 Pellegrino Graciela Maria
 Pussetto Carlos Nelson
 Romero De Flores Cristina I.
 Zanetti Graciela Ida

Jubilación por Discapacidad

Accietto Carina Laura
 Ferraris Enrique Alejandro
 Funes Carlos Aldolfo
 Gamrun Maria Cristina Del V.
 Gardoqui Elvira Susana
 Hunicken Guillermo Federico
 Illescas De Paola Vilma Sonia
 Leyria Ruben Daniel
 Mur Mariela Veronica
 Noriega Jaime Roberto Pablo
 Nuñez Ricardo Ceferino
 Rinaldi Roberto Mario
 Sierra Maria Cristina
 Tiraboschi Adriana Elisabeth
 Ysidoro Rene Orlando

Subsidio Por Enfermedad

Bossi Jorge Antonio Benito
 Culasso Eduardo Luis
 Maldonado Maria Alejandra
 Palacios Hidalgo Ofelia Del C.

Racca Jorge Carlos Ramón
 Vaca Fernando Daniel

Pensión

Bazan Francisco Antonio
 Bessone Jorge Rubén
 Bordon Felio Arnulfo
 Catini, Hugo Osvaldo
 Ceballos Alcides Carlos
 Corral, Manuel A
 Dambolena, Jose Ignacio
 Gallo Raul Francisco
 Leunda Manuel Artemio
 Likar, Héctor
 Maldonado Carlos Amador E
 Méndez Simón
 Micheletti Armando F
 Nizetich, Juan Carlos
 Paredes Warnier, Walter
 Pavarino Raul Nevildo
 Peñaloza, Carlos Alberto
 Peralta Héctor Hugo
 Picone Gabriela Paola
 Pierini, Carlos Alberto
 Romero, Luis Heriberto
 Salvatierra Daniel Heriberto
 Volodarsky, Samuel A.
 Yasukawa Alberto Motoyuki

La Caja de Previsión rinde un especial homenaje a los jubilados fallecidos durante el ejercicio:

Aguirre Nelli Ángela
 Bazan Francisco Antonio
 Bessone Jorge Ruben
 Bordon Felio Arnulfo
 Ceballos Alcides Carlos
 Dambolena José Ignacio
 Gallo Raúl Francisco

Goldenhersch Hebe Susana
 Leunda Manuel Artemio
 Maldonado Carlos Amadro
 Mendez Simon
 Michelletti Armando
 Noriega Roque Hugo
 Pavarino Raúl Nevildo

Peralta Héctor Hugo
 Rubiano Juan Alejandro
 Salvatierra Daniel Heriberto
 Serrano Luis Severiano
 Uanini Ricardo José
 Villarragut Roberto
 Yasukawa Alberto Motoyuki

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

La Cartera de Inversiones de la Caja, integrada por una amplia variedad de instrumentos financieros, dentro del marco del Plan Anual de Inversiones aprobado por la Asamblea Ordinaria, tuvo un crecimiento del 43,73 % respecto del año anterior.

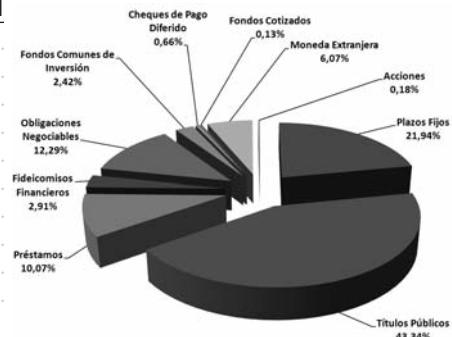
Los mayores crecimientos en importes se observaron en Títulos Públicos, Depósitos a Plazo Fijo, Moneda Extranjera y Obligaciones Negociables.

En cuanto a la participación de cada instrumento en el total de la cartera, tomando las tenencias al cierre de cada ejercicio, se observa una mayor participación de moneda extranjera y obligaciones negociables, en detrimento de títulos públicos y fideicomisos financieros.

La definición de las colocaciones en los distintos instrumentos se realiza en función de las condiciones del mercado financiero vigente, el asesoramiento de los especialistas contratados, el análisis del contexto económico del país, el volumen de emisión de cada instrumento en particular y la participación de cada activo financiero en el total de la cartera, entre otros aspectos de relevancia.

Al cierre del ejercicio, la composición de inversiones era la siguiente:

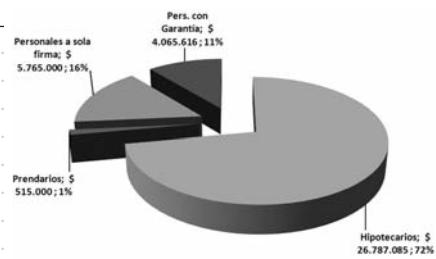
	Monto	Porcentual
Plazos Fijos	\$ 179.944.686	21,94%
Títulos Públicos	\$ 355.506.664	43,34%
Préstamos	\$ 82.631.042	10,07%
Fideicomisos Financieros	\$ 23.833.273	2,91%
Obligaciones Negociables	\$ 100.821.611	12,29%
Fondos Comunes de Inversión	\$ 19.812.005	2,42%
Cheques de Pago Diferido	\$ 5.445.893	0,66%
Fondos Cotizados	\$ 1.075.714	0,13%
Moneda Extranjera	\$ 49.773.266	6,07%
Acciones	\$ 1.493.293	0,18%
\$ 820.337.447		100,00%



PRESTAMOS OTORGADOS

Detalle de los créditos otorgados durante el ejercicio y su distribución por tipo de crédito y garantía.

Línea de crédito	Cantidad	Monto
Hipotecario DL	93	\$ 24.292.525
Hipotecario PH	10	\$ 2.494.560
Jubilados y Pensionados	38	\$ 667.000
Jóvenes Profesionales	1	\$ 20.000
Confianza	11	\$ 104.000
Personal con Gtía. Afiliado	25	\$ 1.699.000
Personal con Gtía. Tercero	25	\$ 1.428.000
Capacitación Profesional	1	\$ 60.000
Consolidación Profesional	11	\$ 184.000
Trayectorias	120	\$ 4.179.000
Profesional Certificante	13	\$ 631.000
Prendarios	7	\$ 515.000
Financiación de deuda	26	\$ 858.616
381		\$ 37.132.701



Cra. Ana Noemí Bercovich
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente



CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NATURALEZA JURIDICA:

Entidad de derecho público no estatal, con personería jurídica otorgada por Ley 8.349. Posee carácter autónomo e individualidad económica - financiera.

DOMICILIO LEGAL:

Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 - Córdoba

XX EJERCICIO ECONOMICO

Iniciado el 01 de diciembre de 2012 y finalizado el 30 de noviembre de 2013; expresado en moneda homogénea al cierre (pesos de curso legal).

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE 2013**



ACTIVO	30/11/2013	30/11/2012
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	285.507	2.897.008
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	343.057.708	304.062.630
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	20.604.521	12.930.589
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	1.260.791	5.530.017
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	365.208.527	325.420.244
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	476.697.894	266.135.810
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	239.746	323.951
Bienes de Uso (Anexo I)	82.344	105.307
Otros Activos (Nota 2.5)	87.915	100.474
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	477.107.899	266.665.542
TOTAL DEL ACTIVO	842.316.426	592.085.786

Las notas 1 a 5 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables

Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 28 de marzo de 2014.

Cr. Félix Epifanio Jimenez
Contador Público -UNC-
MP: 10-03314-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Público -UNC-
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013**

PASIVO	30/11/2013	30/11/2012
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 2.6)	462.530	344.363
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.7)	120.009	107.463
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	582.539	451.826
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones (Nota 2.8)	858.854	587.892
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE NO CORRIENTE	858.854	587.892
TOTAL DEL PASIVO	1.441.393	1.039.718
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		
(Según estado correspondiente) (Nota 2.9)	840.875.033	591.046.068
TOTAL	842.316.426	592.085.786

Las notas 1 a 5 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 28 de marzo de 2014.

Cr. Félix Epifanio Jimenez
Contador Público -UNC-
MP: 10-03314-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Público - UNC-
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

RUBROS	TOTAL 30/11/2013	TOTAL 30/11/2012
RECURSOS ORDINARIOS (Nota 3.1)	105.454.046	67.631.467
PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION		
Prestaciones (Nota 3.2)	(64.196.044)	(43.650.756)
Gastos de Administración (Nota 3.3)	(7.680.000)	(5.508.780)
Depreciaciones (Nota 3.3)	(55.223)	(59.174)
Otros Egresos (Nota 3.4)	(556.274)	(840.767)
Subtotal	(72.487.541)	(50.059.477)
Resultado antes del Resultado Financiero	32.966.505	17.571.990
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA		
Generados por el Activo (Nota 3.5)	216.862.460	117.729.500
SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	249.828.965	135.301.490
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	249.828.965	135.301.490

Las notas 1 a 5 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables.

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Pública -UNC- MP: 10-12914-2
Presidente -Comisión Fiscalizadora

Cra. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC- MP: 10-03314-8
Secretario - Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe del 28 de marzo de 2014.

Cr. Félix Epifanio Jiménez
Contador Público -UNC- MP: 10-03314-8
Vocal - Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Nota 2.8)
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

RUBROS	FONDO PREVISIONAL DE COBERTURA	SUPERAVIT ACUMULADO	TOTAL PN 2013	TOTAL PN 2012
Saldo al comienzo del ejercicio	455.744.578	135.301.490	591.046.068	455.744.578
Afectación de resultados	135.301.490	(135.301.490)		
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos		249.828.965	249.828.965	135.301.490
Saldos al cierre del ejercicio	591.046.068	249.828.965	840.875.033	591.046.068

Las notas 1 a 5 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables.

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente
Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Véase nuestro informe del 28 de marzo de 2014.

Cr. Félix Epifanio Jiménez
Contador Público -UNC- MP: 10-03314-8
Vocal -Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC - MP: 10-01494-1
Secretario - Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Pública -UNC- MP: 10-12914-2
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013**



	EJERCICIO	30/11/2013	30/11/2012
Variaciones de efectivo			
Total de efectivo y equivalentes disponibles al inicio del ejercicio (Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)	2.904.136	777.649	
Total de efectivo y equivalentes disponibles al final del ejercicio (Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)	347.162	2.904.136	
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	(2.556.974)	2.126.487	
Causas de las variaciones de efectivo			
- Actividades operativas:			
- Cobro de recursos para fines generales:			
- Aportes personales	80.447.820	53.001.500	
- Contribuciones de terceros	18.837.476	13.306.663	
- Cobro recargos aportes	(106.721)	(482.179)	
- Recursos diversos	21.864	566.267	
- Prestaciones	(64.191.288)	(43.757.986)	
- Gastos de administración	(7.681.328)	(5.503.688)	
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	27.327.823	17.130.577	
- Actividades de inversión:			
- Intereses percibidos generados p/inversiones no equiv. a efectivo	228.460.048	109.115.293	
- Colocaciones a plazo fijo	(60.886.064)	(29.793.284)	
- Títulos públicos	(92.444.953)	(64.287.657)	
- Fideicomisos Financieros	9.320.943	7.673.488	
- Obligaciones Negociables	(51.137.609)	(19.444.050)	
- Cauciones	0	2.596.000	
- Acciones	(1.493.293)	0	
- Moneda Extranjera	(32.603.891)	(2.605.828)	
- Fondo Común Inversión	(10.994.798)	2.244.221	
- Cheques Pago Diferido	(1.362.685)	(3.850.172)	
- Fondos Cotizados	(946.764)	(128.950)	
- Préstamos a afiliados	(19.677.949)	(12.092.401)	
- Compra de bienes de uso	(19.701)	(18.750)	
- Amortización y rentas al cierre	4.187.231	(4.159.127)	
- Gastos de inversiones	(285.312)	(252.873)	
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	(29.884.797)	(15.004.090)	
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	(2.556.974)	2.126.487	

Las notas 1 a 5 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 28 de marzo de 2014.

Cr. Félix Epifanio Jimenez
Contador Público -UNC- MP: 10-03314-8
Vocal. Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC- MP: 10-01494-1
Secretario. Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Público -UNC- MP: 10-12914-2
Presidente. Comisión Fiscalizadora

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables profesionales utilizadas por la Caja de Previsión en la preparación de los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2013.

1.1. Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido confeccionados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 8, 11, 16 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2012 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio las que se consignan en cada una de las notas respectivas.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

En los presentes Estados Contables no se aplicó la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E., dando cumplimiento a la Resolución N° 287/03 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. puesta en vigencia por el CPCE de Córdoba mediante Resolución 01/2004, que ha discontinuado la reexpresión de los mismos desde el 01/10/2003.

1.3. Criterios de valuación

- a) **Moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados a la fecha del 30 de Noviembre de 2013 al tipo de cambio vigente a tal fecha, de U\$S1 = \$ 6,10.
- b) **Depósitos a plazo fijo:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (capital más intereses devengados a la fecha de cierre).
- c) **Préstamos a afiliados:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas; utilizando en el caso de los préstamos otorgados originalmente en dólares estadounidenses para su valuación a fecha del 30 de Noviembre de 2013 el valor que surge de la pesificación U\$S 1 = \$ 1 más coeficiente de estabilización de referencia (CER) o coeficiente de variación salarial (CVS), según corresponda.
- d) **Títulos Públicos:** A efectos de practicar la valuación de los Boncor 2017, Letras de la Municipalidad de Córdoba y Letras de la Municipalidad de Río Cuarto, se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
Los restantes Títulos fueron valuados a su valor de cotización en mercado, conforme lo previsto en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ya que no es intención mantenerlos hasta su vencimiento.
- e) **Fideicomisos financieros:** A efectos de valuar los Fideicomisos Financieros se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- f) **Obligaciones Negociables:** A efecto de valuar las Obligaciones Negociables se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener las mismas hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- g) **Fondos Comunes de Inversión:** A efectos de valuar las cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- h) **Fondos Cotizados:** A efectos de valuar las cuotas partes de los Fondos Cotizados se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales.

- i) Cheques de Pago Diferido:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, (capital más intereses devengados al cierre).
- j) Acciones:** Las acciones fueron valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- k) Bienes de uso:** Las altas de los bienes del período, han sido valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 20 %, suficiente para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

NOTA 2 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
2.1 Caja y Bancos		
Fondo Fijo	1.616	2.006
Banco Córdoba ctas. ctes.	144.734	604.696
Banco Nación ctas. ctes.	3.853	2.696
Banco Macro ctas. ctes.	108.842	110.010
Banco Prov. Bs. As. ctas. ctes.	19.316	478.280
Banco Hipotecario ctas. ctes.	6.280	1.695.234
Banco Credicoop cta. cte.	20	4.086
Banco Francés Cta Cte	81	0
Banco Galicia Cta Cte	2	0
Banco Santander Río ctas. ctes.	763	0
Total	285.507	2.897.008

La cuenta valores a depositar incluida en este rubro en el ejercicio anterior se expone a los fines comparativos del presente ejercicio en nota 2.3.2 como "valores al cobro".

2.2 Inversiones

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
Corrientes		
2.2.1 Depósitos a Plazo Fijo en Pesos		
2.2.1.1 Banco de Córdoba		
(Incluye intereses devengados por \$ 730.183	33.280.183	35.300.887
2.2.1.2 Banco de la Provincia de Buenos Aires		
(Incluye intereses devengados por \$ 792.863	43.319.710	13.816.625
2.2.1.3 Banco Credicoop		
(Incluye intereses devengados por \$ 751.766	38.174.072	27.430.952
2.2.1.4 Banco Macro		
(Incluye intereses devengados por \$ 34.855	1.606.691	4.144.502
2.2.1.5 Banco Galicia		
(Incluye intereses devengados por \$ 44.632	3.101.079	0
2.2.1.6 Banco Comafi		
(Incluye intereses devengados por \$ 118.999	6.885.485	0
2.2.1.7 Banco Industrial		
(Incluye intereses devengados por \$ 116.420	3.816.901	0
Total	130.184.121	80.692.966

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
2.2.2 Depósitos a Plazo Fijo en Dólares		
2.2.2.1 Banco Córdoba		
(Incluye intereses devengados por \$ 19.427)	10.995.706	0
2.2.2.2 Banco de la Provincia de Buenos Aires		
(Incluye intereses devengados por \$ 1.105)	399.553	309.825
2.2.2.3 Banco Credicoop		
(Incluye intereses devengados por \$ 21.380)	14.958.925	11.612.787
2.2.2.4 Banco Macro		
(Incluye intereses devengados por \$ 0)	0	24.891.967
2.2.2.5 Banco Industrial		
(Incluye intereses devengados por \$ 4.641)	7.371.943	0
2.2.2.6 Banco Comafi		
(Incluye intereses devengados por \$ 23.931)	16.034.438	0
Total	49.760.565	36.814.579

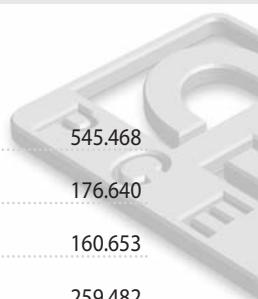
Tasas de interés: fijas

Plazos estimados de cobro:

Diciembre 2013 a febrero 2014:	170.848.818
Marzo 2014 a mayo 2014:	9.095.868

Detalle de moneda extranjera	Clase	Monto	Cambio utilizado	30/11/2013	30/11/2012
Plazo Fijo		US\$ 8.157.470,00	6,10	49.760.565	36.814.579

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
2.2.3 Préstamos a Profesionales		
Préstamos de regulariz. de deudas - pesos - t. variable 28,08 %		
(Incluye intereses deveng. por \$54.145)	292.807	147.752
Préstamos hipotecarios ajustables - t. variable		
(Incluye intereses deveng. por \$103.518)	543.273	517.728
Préstamos hipotecarios primer hogar/oficina - t. variable 19,96%		
(Incluye intereses deveng. por \$129.021)	900.935	682.789
Préstamos hipotecarios destino libre - t. variable 22,02%		
(Incluye intereses deveng. por \$827.671)	8.388.136	6.175.297
Préstamos a sola firma para jubilados - t. variable 19,08%		
(Incluye intereses deveng. por \$4.776)	375.423	360.190
Préstamos para jubilados por invalidez - t. variable 19,08%		
(Incluye intereses deveng. por \$250)	28.721	12.505
Préstamos para pensionados - t. variable 19,08%		
(Incluye intereses deveng. por \$370)	55.939	54.327
Préstamos jóvenes profesionales - t. variable 22,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$974)	25.823	36.792
Préstamos capacitación profesional - t. variable 17,68%		
(Incluye intereses deveng. por \$691)	17.089	23.818
Préstamos confianza - t. variable 22,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$14.673)	218.805	406.319
Préstamos Consolidación Profesional - t. variable 22,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$2.707)	173.241	145.340
Préstamos personales trayectoria 5 - t. variable 22,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$8.012)	349.098	262.771
Préstamos personales trayectoria 10 - t. variable 22,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$3.996)	230.167	265.755



Préstamos personales trayectoria 15 - t. variable 22,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$11.727	463.887	545.468
Préstamos personales trayectoria 20 - t. variable 22,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$6.208	263.480	176.640
Préstamos Personal Trayectoria 25 t. variable 22,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$0	368.211	160.653
Préstamos personales trayectoria 30 - t. variable 22,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$14.491	633.705	259.482
Préstamos personales profes. certificantes - t. variable 22,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$9.707	379.129	184.340
Préstamos personales garante afiliado - t. variable 24,62%		
(Incluye intereses deveng. por \$49.406	1.111.400	734.355
Préstamos personales garante no afiliado - t. variable 26,85%		
(Incluye intereses deveng. por \$52.915	1.036.824	762.767
Préstamos a sola firma para jubilados - t. fija 25,92%		
(Incluye intereses deveng. por \$46	7.223	12.663
Préstamos para jubilados por invalidez - t. fija 25,92%		
(Incluye intereses deveng. por \$0	0	460
Préstamos para pensionados - t. fija 25,92%		
(Incluye intereses deveng. por \$0	23.570	13.412
Préstamos Personal Consolidación Prof. T. fija 30,72%		
(Incluye intereses deveng. por \$196	15.469	5.404
Préstamos Personal Trayectoria 5 t. fija 30,72%		
(Incluye intereses deveng. por \$189	15.381	41.798
Préstamos personales trayectoria 15 - t. fija 30,72%		
(Incluye intereses deveng. por \$103	39.832	8.616
Préstamos Personal Trayectoria 20 t. fija 30,72%		
(Incluye intereses deveng. por \$382	30.261	0
Préstamos Personal Trayectoria 25 t. fija 30,72%		
(Incluye intereses deveng. por \$0	0	4.232
Préstamos Personal Trayectoria 30 t. fija 30,72%		
(Incluye intereses deveng. por \$449	37.475	0
Préstamos confianza - t. fija 30,72%		
(Incluye intereses deveng. por \$119	9.396	28.728
Préstamos prendarios - t. variable 21,45%		
(Incluye intereses deveng. por \$13.727	455.839	391.312
Menos:		
Previsión préstamos a profesionales	-116.116	-124.146
Total	16.374.423	12.297.567

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos en las líneas hipotecarias, prendarias y personales.

Fijas sobre saldos en las líneas personales a sola firma.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	1.999.021
Diciembre 2013 a febrero 2014:	3.596.856
Marzo 2014 a mayo 2014:	3.619.500
Junio 2014 a agosto 2014:	3.665.677
Septiembre 2014 a noviembre 2014:	3.609.485

30/11/2013 30/11/2012

2.2.4 Títulos Públicos	\$	\$
Boden 2013 (RA13)	0	6.756.602
Pre 9	349.638	685.456
Boncor 2017 (CO17)	2.450.038	1.936.372
Bonos Cordoba (CO13)	0	2.514.600

Bonos Cordoba (CN13)	0	8.245.000
Boden 2015 (RO15)	341.036	147.334
Bonar VII U\$S (AS13)	0	6.861.042
Bonar X (AA17)	345.780	162.673
Discount U\$S (DIA0, DICY, DIYO)	1.416.060	887.620
Global 2017 U\$S (GJ17)	0	1.574.972
VN Vinculadas al PBI (TVPA, TVPY, TVPP)	0	14.492.777
Bonar Badlar (AE14)	13.509.549	282.399
Bonar Badlar 2015 (AS15)	204.548	80.230
Bonos Garantizados (NF18)	3.355.168	9.343
TT.PP. Deuda Pcia. Bs. As. (BP15)	0	47.523
Bonos Pcia Bs As (BAPX9)	0	6.545.500
Bonos Pcia Bs As (PBY13)	0	5.026.870
Bonos CABA (BDC14)	687.000	1.940.000
Letras Tesorería Pcia. de Bs As	0	26.678.463
Letras Provincia de Córdoba III	0	1.526.084
Letras Municipalidad de Córdoba III	0	500.089
Bonos Tucuman (TUCS2)	1.202.031	4.805
Bonos Consolidacion 7º serie (PR14)	166.826	201.837
Bonos Consolidacion 6º serie (PR13)	725.005	0
Letras Municipalidad Cba VI	2.222.952	0
Letras Municipalidad Cba VII	2.513.149	0
Letras Munic. Rio IV Serie XVII	510.006	0
Letras Munic. Rio IV Serie XVIII	510.046	0
Bono Pcia. Chubut (PUO19)	1.702	0
Bono Pcia. Neuquen (NGD21)	5.718	0
Bono Ciudad de Córdoba	38.282	0
Bono Ciudad de Buenos Aires (BD2C4)	708.900	0
Bono Ciudad de Buenos Aires (BDC18)	54.120	0
Bono Ciudad de Buenos Aires (BDC19)	15.544	0
Bono Pcia. de Mendoza (PMY16)	646.129	0
Bono Pcia. de Buenos Aires (PBF15)	148.862	0
Bonos PAR (PARA, PARP)	49.308	0
Total	32.177.395	87.107.591

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2013 a febrero 2014:	22.709.049
Marzo 2014 a mayo 2014:	4.230.708
Junio 2014 a agosto 2014:	2.673.777
Septiembre 2014 a noviembre 2014:	2.563.861

30/11/2013 30/11/2012

	\$	\$
2.2.5 Fideicomisos Financieros		
Red Mutual XXIX	1.534.067	0
Red Mutual XXI	125.490	483.640
Red Mutual XVII	0	149.589
Pluralcoop XI Clase A	0	382.851
Red Mutual XVIII	0	911.004
Mutual 17 de Enero V "A"	0	682.089
Amfays 12	72.625	448.471
La Vitalicia VIII Clase A	0	219.671
Pluralcoop XII CL "B"	0	621.458
Fidebica XVIII Clase B	0	701.996
Tinuviel Serie 12 CL "A"	0	289.502

Grancoop 7 CL "A"	0	79.239
CGM Leasing Serie 15 CL "A"	25.207	343.504
Finansur Personales IX CL "A"	0	215.233
Tarjeta Actual VI CL "A"	0	78.691
Megabono Credito 77 Clase B	0	185.791
Red Mutual XX	58.189	745.091
Tarjeta Elebar VI	0	133.946
Megabono 80 "A"	0	36.312
Pluralcoop 13"A"	54.944	233.233
Columbia Personales XII "A"	0	25.697
Columbia Personales XII "B"	0	615.201
Megabono Crédito 87 "A"	0	174.069
Pluralcoop 14 "A"	116.594	490.371
Garbarino 84 "A"	0	165.484
Megabono 86 "A"	0	309.423
Columbia Tarjetas XIX "A"	0	334.228
Megabono Crédito 90 "A"	0	1.173.754
Consubond 89 "A"	0	473.291
Secubono 79 "A"	0	673.624
Secubono Credinea 82 "A"	0	578.868
Metropolis Personales I A	0	38.815
La Vitalicia IX Clase A	0	499.755
Columbia Personales XIII "B"	0	122.723
Tinuviel Serie 13 CL "A"	0	752.796
Creditnámerico II	0	3.678
Secubono 73 B	0	595.495
Tarjeta Actual 7 "A"	0	715.460
Garbarino 81 "B"	0	505.250
Latinoamericana 1 "A"	0	54.363
Mutual Asis 1 "A"	0	238.849
Baymor VII "A"	0	242.587
Amfays 13 "A"	292.440	512.643
17 de Enero VI clase "A"	146.298	1.119.179
Garbarino 83 "A"	0	91.810
Garbarino 83 "B"	0	1.210.833
CIS VII "A"	0	441.222
Credimas XVI "A"	0	241.837
Cerrito V "A"	242.387	455.851
Creditcard II "A"	0	494.928
Red Mutual XXIII	199.692	516.108
Tarjeta Elebar VII "A"	0	595.914
La Patriota serie II "A"	124.748	417.283
Centrocard VI Clase A	0	700.756
Tarjeta Fertil II - "A"	0	493.517
Sucredito VII - "A"	0	99.637
Garbarino 87 - "A"	0	598.384
Megabono 91 - "A"	0	1.283.576
Garbarino 88 - "A"	0	1.305.983
Garbarino 89 - "A"	0	1.014.673
Mutual Amparem I - "A"	0	588.390
Creditcar III - "A"	87.204	534.879
Sucredito VIII - "A"	107.341	1.287.840

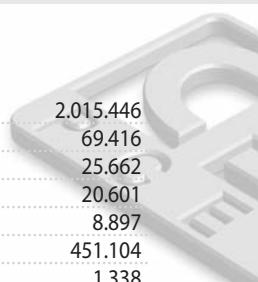
Secubono 81 "A"	0	1.235.370
Columbia Tarjetas XVIII - "A"	0	216.385
Colservice I - "A"	0	534.964
Ames I - "A"	44.119	0
Colservice II - "A"	440.921	0
Tarjeta Elebar VIII	77.389	0
Secubono 88 A	323.838	0
Secubono 88 B	568.817	0
Credinamico 6 A	970.246	0
RHOU V "A"	310.180	0
Megabono Credito 101 "B"	1.555.628	0
Secubono Credinea 90 B	500.626	0
Columbia Personales 19 B	1.215.807	0
Fidebica XXVII	259.785	0
Megabono 102 - A	748.493	0
Megabono 102 - B	1.613.695	0
Garbarino 94 A	1.657.349	0
Garbarino 95 B	2.184.846	0
Consubond 96	643.252	0
Megabono 104 B	1.610.114	0
Grancoop X	422.991	0
Garbarino 97 B	1.556.966	0
Megabono Credito 106 B	1.571.504	0
RHOU VI "A"	1.695.377	0
Bancor pers. I - B	536.764	0
Total	23.695.933	31.717.054

Los prospectos de los fideicomisos incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2013 a febrero 2014:	7.835.867
Marzo 2014 a mayo 2014:	8.356.605
Junio 2014 a agosto 2014:	6.560.628
Septiembre 2014 a noviembre 2014:	942.833

2.2.6 Obligaciones Negociables

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
O. N. CRESUD Clase V	0	347.301
O. N. CRESUD Clase VI	0	3.060.857
O. N. CRESUD Clase VII	0	1.203.410
O. N. TARSHOP Clase III	0	1.382.366
O. N. Gama Pyme	198.443	0
O. N. IMPSA 9	1.673.798	0
O. N. IRSA 2017	16.329	0
O. N. ACL - Agro	220.204	0
O. N. Bco. Hipotecario Serie I	0	5.053.991
O. N. Savant Pharm	60.894	60.987
O. N. WPE International	48.844	39.589
O. N. Alto Palermo	25.153	20.033
O. N. ARCOR SAIC	12.439	10.660
O. N. Panamerican Energy LLC	30.449	24.251
O. N. Tarjeta Naranja XVII	0	1.528.406
O. N. Banco Patagonia	0	1.529.930



O. N. Bco. Santander Rio II \$	0	2.015.446
O. N. Savant Pharm Serie III	70.680	69.416
O. N. Tarjeta Naranja 2017	31.827	25.662
O. N. Capex 2018 Clase 1	11.913	20.601
O. N. Banco Galicia 2018	13.307	8.897
O. N. Don Mario S.A I	823.530	451.104
O. N. Petrobras	957	1.338
O. N. Petrolera Pampa CL A	0	6.195.738
O. N. Molinos Rio de la Plata CL 1	0	2.333.481
O. N. YPF SERIE IX	3.889.416	17.582
O. N. John Deere serie II	0	294
O. N. YPF 15	924.864	0
O. N. Cresud 12	1.005.104	0
O. N. Cresud 13	981	0
O. N. ODS	616.363	0
O. N. ON BST	1.001.284	0
O. N. ON Nexo	265.830	0
O. N. Generacion Mediterranea I	908.946	0
O. N. Cresud Clase XIV	4.082	0
O. N. Euromayor I	30.785	0
O. N. MSU 1	12.179	0
O. N. IMPSA 1	8.463	0
O. N. Bco. Hipotecario XII	7.650	0
O. N. Cresud Clase XVI	2.502	0
O. N. IMPSA XI	79.011	0
O. N. YPF Vto. 2017	2.464	0
O. N. Molinos CL 7	38.098	0
O. N. MSU II	581	0
O. N. Bco. Hipotecario XIV	35.820	0
O. N. Molinos XI	72.421	0
O. N. YPF 22	1.119.489	0
Total	13.265.100	25.401.340

Los prospectos de las obligaciones negociables incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2013 a febrero 2014:	1.191.467
Marzo 2014 a mayo 2014:	1.750.585
Junio 2014 a agosto 2014:	4.527.026
Septiembre 2014 a noviembre 2014:	5.796.022

30/11/2013 30/11/2012

2.2.7 Fondos Comunes de Inversión

FCI CMA Protección B	\$ 1.084.877	\$ 1.992.556
FCI RJ Delta Ahorro B	0	11.029
FCI AL Renta Variable	4.672.926	1.774.129
FCI Pionero FF	1.890.000	0
FCI SBS Acciones Argentina	4.492.196	1.952.802
FCI SBS Retorno Total	4.162.587	3.086.690
FCI Toronto Renta fija Plus	3.289.168	0
FCI Super Ahorro Plus	220.249	0
Total	19.812.005	8.817.206

Para mayor información sobre la composición de los fondos en cartera puede consultar la web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2013 a febrero 2014:	19.812.005

2.2.8 Moneda Extranjera

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
Dólar Estadounidense Bancos Cuenta Corriente	28.082.761	3.138.676
Dólar Estadounidense Exterior - Caja de Valores	8.152.065	3.732.257
Dólar Estadounidense Local - Caja de Valores	13.538.440	10.298.440
Total	49.773.266	17.169.373

Los dólares estadounidenses en cuentas corrientes bancarias corresponden a depósitos de dólares billetes provenientes del cobro al vencimiento de renta y amortización de títulos públicos y vencimientos de plazos fijos.

Los dólares estadounidenses Exterior corresponden a los dólares serie 7.000 provenientes del cobro de rentas y amortizaciones de Títulos Públicos y Obligaciones Negociables que el emisor de dichos instrumentos abona en el exterior, quedando dichos billetes en custodia de Caja de Valores.

Los dólares estadounidenses Local corresponden a los dólares serie 10.000 provenientes del cobro de rentas y amortizaciones de Títulos Públicos y Obligaciones Negociables que el emisor de dichos instrumentos abona en el país, quedando dichos billetes en custodia de Caja de Valores.

Detalle de moneda extranjera	Clase	Monto	Cambio utilizado	30/11/2013	30/11/2012
En Bancos	U\$S	4.603.731	6,10	28.082.761	3.138.676
En Caja de Valores	U\$S	3.555.820	6,10	21.690.505	14.030.697

2.2.9 Acciones

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
Grupo Financiero Galicia S.A. (GGAL)	395.900	0
YPF S.A. (YPFD)	383.693	0
ALUAR Aluminio Argentino S.A. (ALUA)	308.100	0
Siderar S.A. (ERAR)	405.600	0
Total	1.493.293	0

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2013 a febrero 2014:	1.493.293

2.2.10 Fondos Cotizados ETF

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
Fondos cotizados EWZ Ishares Brazil	1.075.714	128.950
Total	1.075.714	128.950

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2013 a febrero 2014:	1.075.714

2.2.11 Cheque Pago Diferido

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
Cheque Pago Diferido	5.445.893	3.916.004
Total	5.445.893	3.916.004

La totalidad de los cheques de pago diferido adquiridos se encuentran avalados por Sociedades de Garantía Recíproca.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2013 a febrero 2014:	3.482.326
Marzo 2014 a mayo 2014:	1.911.279
Junio 2014 a agosto 2014:	52.288

Total de inversiones corrientes

343.057.708 304.062.630



No Corrientes

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
2.2.12 Préstamos a Profesionales		
Pmos. hipotecarios ajustables - t. variable	23.476	40.243
Pmos. de regulariz. deudas - pesos - t. variable	1.320.712	734.410
Pmos. hipotecarios primer hogar/oficina - t. variable	6.193.976	5.178.568
Pmos. hipotecarios destino libre - t. variable	50.803.235	37.740.623
Pmos. a sola firma para jubilados ordinarios - t. variable	134.144	153.060
Pmos. a sola firma para jubilados por invalidez - t. variable	10.579	729
Pmos. a sola firma para pensionados - t. variable	34.851	13.054
Pmos. jóvenes profesionales - t. variable	12.089	20.415
Pmos. capacitación profesional - t. variable	43.602	0
Pmos. confianza - t. variable	51.654	179.189
Pmos. consolidación profesional - t. variable	79.810	145.704
Pmos. personales trayectoria 5 - t. variable	281.052	367.868
Pmos. personales trayectoria 10 - t. variable	227.464	153.132
Pmos. personales trayectoria 15 - t. variable	379.951	381.014
Pmos. personales trayectoria 20 - t. variable	402.727	163.403
Pmos. personales trayectoria 25 - t. variable	359.231	197.070
Pmos. personales trayectoria 30 - t. variable	862.331	459.992
Pmos. personales profes. certificantes - t. variable	398.049	182.929
Pmos. a sola firma pensionados - t. fija	2.430	0
Pmos. personales trayectoria 15 - t. fija	3.339	0
Pmos. personales garante afiliado - t. variable	1.835.117	1.496.939
Pmos. personales garante no afiliado - t. variable	1.954.013	1.788.261
Pmos. prendarios - t. variable	694.519	757.261
Plan de pagos CER - CVS	32.153	56.236
Previsión Prestamos a profesionales	-465.729	-427.883
Total	65.674.775	49.782.217

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos en las líneas hipotecarias, prendarias y personales.

Fijas sobre saldos en las líneas personales.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2014 a noviembre 2015:	13.730.471
Diciembre 2015 a noviembre 2016:	11.874.816
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	10.079.862
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	8.178.217
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	5.972.497
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	4.043.819
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	2.795.495
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	1.850.421
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	1.594.525
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	1.216.874
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	1.436.475
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	1.556.946
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	1.223.950
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	586.135

Los préstamos a afiliados - corrientes y no corrientes - son documentados, con garantías personales en los casos de préstamos de regularización de deudas, préstamos para capacitación profesional, préstamos a jóvenes profesionales, préstamos personales con garantía de afiliados y terceros, préstamos a jubilados por invalidez; con garantías reales en los préstamos hipotecarios y prendarios; y a sola firma en los préstamos confianza, consolidación profesional, trayectoria 5, trayectoria 10, trayectoria 15, trayectoria 20, trayectoria 25, trayectoria 30, profesionales certificantes y beneficiarios de jubilación ordinaria y pensión, con descuento por planilla de haberes. Del total de préstamos a profesionales, corresponde \$ 80.960.265 a saldos en situación normal, \$ 966.471 a saldos morosos, \$ 320.322 a saldos en gestión extrajudicial de cobro y \$ 383.985 a saldos en gestión judicial de cobro.

Sobre los saldos de préstamos a profesionales en gestión extrajudicial y judicial de cobro, se encuentra constituida una previsión calculada en función de los porcentuales de cobrabilidad informados por Asesoría Jurídica.

Evolución Previsión Préstamos a Profesionales (Cte. y no Cte.)

Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final
552.029	17782	47598	581.845

2.2.13 Títulos Públicos

	\$	\$
Pre 9	0	223.163
Boncor 2017 (CO17)	7.131.417	7.459.541
Boden 2015 (RO15)	41.425.718	15.862.548
Bonar X (AA17)	52.304.850	21.311.528
Discount U\$S (DIA0, DICY, DIYO)	91.186.525	43.446.698
Global 2017 U\$S (GJ17)	0	19.649.069
VN Vinculadas al PBI (TVPA, TVPP)	39.162.187	26.731.821
Bonar Badlar (AE14)	0	18.599.204
Bonar Badlar 2015 (AS15)	189.421	1.855.435
TT.PP. Deuda Pcia. Bs. As. (BP15)	0	3.032.477
Bonos Tucuman (TUCS2)	1.197.969	3.265.195
Bonos Consolidacion 7º serie (PR14)	5.311.467	8.346.589
Bonos Consolidacion 6º serie (PR13)	10.092.093	7.257.780
Bonos Garantizados BNA (NF18)	10.904.295	14.199.554
Titulo CABA III (BDC18)	7.414.480	0
Bonos del Tesoro Nacional (AD16)	4.778.115	0
Bonos Par (PARA, PARP)	9.794.240	0
Titulo CABA (BDC19)	12.395.456	0
B. Mendoza (PMY16)	1.291.871	0
B. Pcia Bs As (PBF15)	12.801.138	0
Bono Pcia. de Chubut (PUO19)	2.494.633	0
Bono Pcia. de Neuquen (NGD21)	7.176.493	0
Bono Ciudad de Córdoba	6.276.900	0
Total	323.329.269	191.240.602

Plazos estimados de cobro:

	\$
Diciembre 2014 a noviembre 2015:	70.791.108
Diciembre 2015 a noviembre 2016:	21.889.716
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	71.580.284
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	10.452.266
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	3.764.164
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	1.076.663
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	1.076.663
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	1.076.663
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	1.076.663
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	402.127
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	489.712
Diciembre 2029 a noviembre 2030:	979.424
Diciembre 2030 a noviembre 2031:	979.424
Diciembre 2031 a noviembre 2032:	979.424
Diciembre 2032 a noviembre 2033:	979.424
Diciembre 2033 a noviembre 2034:	92.165.949
Diciembre 2034 a noviembre 2035:	979.424
Diciembre 2035 a noviembre 2036:	40.141.611
Diciembre 2036 a noviembre 2037:	979.424
Diciembre 2037 a noviembre 2038:	979.424
Diciembre 2038 a noviembre 2039:	489.712

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
2.2.14 Fideicomisos Financieros		
Red Mutual XXIX	126.955	0
CGM Leasing Serie 15 CL "A"	0	29.983
Red Mutual XXI	10.384	123.727
Pluralcoop 13"A"	0	46.321
Pluralcoop 14 "A"	0	87.193
Amfays 13 "A"	0	179.516
Red Mutual XXIII	0	181.450
La Patriota serie II "A"	0	88.371
Creditcar III -"A"	0	76.988
Sucredito VIII - "A"	0	107.143
Total	137.339	920.692

Los prospectos de los fideicomisos incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Plazos estimados de cobro: \$
Diciembre 2014 a noviembre 2015: 137.339

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
2.2.15 Obligaciones Negociables		
O. N. Gama Pymes	318.566	0
O. N. IMPSA 9	549.000	0
O. N. IRSAs 2017	610.000	0
O. N. Euromayor I	1.411.067	0
O. N. ODS	612.471	0
O. N. Savant Pharm	120.000	180.000
O. N. WPE International	3.068.000	2.410.000
O. N. Alto Palermo	6.136.000	4.820.000
O. N. ARCOR SAIC	2.982.096	2.785.960
O. N. Panamericana Energy ILC	6.136.000	4.820.000
O. N. Savant Pharm Serie III	172.800	230.400
O. N. Tarjeta Naranja 2017	1.079.936	848.320
O. N. Capex 2018 Clase 1	552.240	964.000
O. N. Banco Galicia 2018	2.280.128	1.687.000
O. N. Don Mario S.A I	0	631.439
O. N. Petrobras	396.500	554.300
O. N. YPF SERIE IX	0	3.055.880
O. N. John Deere serie II	0	1.205.000
O. N. Cresud 13	1.726.977	0
O. N. ON Nexo	525.000	0
O. N. YPF 15	914.878	0
O. N. Generacion Mediterranea I	600.000	0
O. N. Cresud Clase XIV	9.833.200	0
O. N. MSU 1	2.294.864	0
O. N. IMPSA 1	1.742.624	0
O. N. IMPSA XI	9.817.600	0
O. N. YPF Vto. 2017	2.251.912	0
O. N. Molinos CL 7	7.056.400	0
O. N. Molinos X	620.877	0
O. N. Cresud XVI	5.074.472	0
O. N. MSU II	2.638.480	0
O. N. Bco. Hipotecario XIV	3.000.000	0

O. N. Molinos IX	2.000.000	0
O. N. Bco. Hipotecario XII	4.417.920	0
O. N. YPF 22	6.616.503	0
Total	87.556.511	24.192.299

Los prospectos de las obligaciones negociables incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2014 a noviembre 2015:	18.912.095
Diciembre 2015 a noviembre 2016:	13.190.729
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	21.343.515
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	16.564.670
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	3.148.084
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	6.216.084
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	8.181.334

Total de inversiones no corrientes	476.697.894	266.135.810
-------------------------------------------	--------------------	--------------------

2.3 Cuentas por cobrar a Profesionales

2.3.1 Criterio de cálculo de la previsión

Se previsionó el 40% de las deudas de profesionales con más de 23 meses de atraso, en función de los recuperos judiciales y extrajudiciales, el 12% de las deudas de afiliados con 1 a 23 meses de atraso, en base a la cobrabilidad de aportes de los últimos ejercicios y el 100% de las deudas de afiliados con matrícula cancelada anterior al ejercicio 2008; como así también se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

Corrientes

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
2.3.2 Composición del rubro		
Aportes personales	26.321.818	17.187.365
Cobranzas no acreditadas por bancos	1.165.099	143.547
Cobranzas no acreditados por Rapipago	445.003	273.118
Recargos de aportes personales	3.178.846	2.272.340
Valores al cobro	121.858	7.128
Cuentas Varias a Cobrar Otros	213.818	70.867
Régimen de facilidades de pago aportes personales	1.007.319	1.490.900
Prestamos pendientes de liquidación	150.000	35.000
Tasas Judiciales a cobrar	210.931	199.890
Sub-total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	32.814.692	21.680.155

En el ejercicio anterior se expuso el saldo "Otras cuentas" por un total de \$ 845.575 (en nota 2.4 - ejercicio 2012). En el presente ejercicio y a los fines comparativos se realizó la apertura de esta cuenta en: Cobranzas no acreditadas por Rapipago; Cuentas varias a cobrar Otros, Préstamos pendientes de liquidación; Tasas judiciales a cobrar, las cuales han sido expuestas a los fines comparativos en esta nota y en la nota 2.4 " Otras cuentas por cobrar": Cuentas varias a cobrar títulos públicos; Cuentas a cobrar actividad social y re-creativas jubilados. Las cuentas Cobranzas no acreditadas por bancos y Recargos de aportes personales expuestas en esta nota, fueron expuestas en el ejercicio 2012 en nota 2.4. "Otras cuentas por cobrar".

La cuenta valores al cobro, en el ejercicio anterior fue expuesta en la nota 2.1 Caja y bancos, valores a depositar.

Previsión cuentas por cobrar a prof. aportes personales	-12.210.171	-8.749.566
Sub-total previsión cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	-12.210.171	-8.749.566
Total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	20.604.521	12.930.589



Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos.	
Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	32.471.494
Diciembre 2013 a febrero 2014:	137.408
Marzo 2014 a mayo 2014:	97.538
Junio 2014 a agosto 2014:	65.668
Septiembre 2014 a noviembre 2014:	42.584

No Corrientes

2.3.3 Composición del rubro

	30/11/2013	30/11/2012
Régimen de facilidades de pago aportes personales	\$ 319.661	\$ 431.935
Previsión régimen de facilidades de pago aportes personales	-79.915	-107.984
Total cuentas a cobrar a profesionales - no corrientes	239.746	323.951

Se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2014 a noviembre 2015:	140.556
Diciembre 2015 a noviembre 2016:	74.575
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	24.067
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	9.447
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	10.452
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	12.060
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	13.916
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	16.058
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	18.529

Evolución Previsión Cuentas por cobrar a profesionales por aportes y rég. facil. pago

Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final
8.857.550	0	3.432.535	12.290.085

Total cuentas a cobrar a profesionales

20.844.267	13.254.540
-------------------	-------------------

Corrientes

2.4 Otras cuentas por cobrar

	30/11/2013	30/11/2012
Saldo a favor por retención de imp. Ganancias	\$ 69.678	1.759
Consejo Prof. Cs. Es. Cba.	1.065.598	1.225.063
Capital Markets	1	101.089
Becerra Bursatil	0	3.935.406
Cuentas varias a cobrar títulos públicos	45.458	196.194
Cuentas a Cobrar Actividad Social y Recreativa Jubilados	80.056	70.506
Total otras cuentas por cobrar	1.260.791	5.530.017

Tasas de interés aplicadas: no generan.

Plazos estimados de cobro: en su totalidad corresponden a plazo vencido.

El monto de la cuenta a cobrar al Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba corresponden a recaudaciones que fueron realizadas los últimos días de Noviembre por dicha entidad a favor de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de Córdoba y que a principios del ejercicio siguiente se efectuó la correspondiente cancelación.

	30/11/2013	30/11/2012
2.5 Otros Activos		
Erogaciones por reubicación de sede	\$ 125.593	125.593
Depreciación erogaciones por reubicación de sede	-37.678	-25.119
Total otros activos	87.915	100.474
2.6 Cuentas por pagar		
Fondos para gastos de gestión crediticia	\$ 150.965	164.819
Depósito certificaciones pendientes de presentación	29.591	29.591
Sub-total cuentas por pagar	180.556	194.410
Otras deudas		
Retenciones efectuadas por impuesto a las ganancias	2.780	0
Embargos y honorarios juicio de aportes	62.592	31.783
Otras deudas	153.921	114.600
Valores para cancelacion prestamos	62.681	3.570
Sub-total otras deudas	281.974	149.953
Total cuentas por pagar	462.530	344.363
En el ejercicio 2012 se expuso el concepto Otras Deudas por \$ 118.170, a los fines comparativos se hace la apertura en "otras deudas" \$ 114.600 y "valores para cancelación préstamos" \$ 3.570.		
Tasas de interés aplicadas: no generan.		
Plazos estimados de pago:	\$	
Diciembre 2013 a febrero 2014:	462.530	
Los depósitos por certificaciones pendientes de presentación no contienen variaciones con respecto al ejercicio pasado dado que este valor representa el neto resultante de los boletas depositadas y no presentadas a certificación, y de las oportunamente presentadas a certificar pendientes de su acreditación. En el ejercicio económico bajo análisis no se ha presentado ninguna certificación con dichas boletas, ni se ha acreditado ningún honorario relativo a este sistema de acreditación.		
2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos a pagar (Prev. SAC y vacaciones)	\$ 74.705	75.222
Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba.	36.629	26.319
A.PRO.S.S.	8.675	5.922
Total remuneraciones y cargas sociales	120.009	107.463
Tasas de interés aplicadas: no generan.		
Plazos estimados de pago:	\$	
Diciembre 2013 a febrero 2014:	120.009	
Total Pasivo Corriente	582.539	107.463

Pasivo No Corriente**2.8 Previsiones**

Previsión indemnización por cese laboral

30/11/2013	30/11/2012
\$	\$
858.854	587.892

En el ejercicio anterior este concepto se expuso en nota 2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales.

La previsión en concepto de indemnizaciones por cese laboral se estimó en un monto equivalente a la indemnización por despido sin causa, efectuando el cálculo técnico en función de lo dispuesto en la Ley 20.744, según dictamen de asesor letrado, incluyendo costas.

Evolución Previsión indemnización por cese laboral

Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final
587.892	0	270.962	858.854

Total Pasivo No Corriente

858.854	587.892
----------------	----------------

2.9 Disposiciones legales relacionadas al Patrimonio Neto

2.9.1 Las partidas que integran el Patrimonio Neto, se han formado por la acumulación de las fuentes de financiación previstas en la Ley 8349, art. 7 y la capitalización de los Superávit del Estado de Recursos y Gastos. La finalidad de estas partidas es la atención de las prestaciones previstas en la Ley 8349 art 16 y los gastos aprobados por la Honorable Asamblea de Afiliados.

2.9.2 Al cierre del ejercicio , 30/11/2013, se efectuaron los análisis de valuación técnicos actuariales, previstos en la Ley 8349, art 13 , cuyos resultados se exponen a continuación:

VALORES ACTUALES AL 4%		VALUACION
IMPORTE EXPRESADOS		PROYECTADA
EN PESOS		30-11-2013
ACTIVO	7.545.487.679	
Reservas del Sistema	840.875.033	
Ingresos	4.833.425.179	
Aportes Futuros	4.185.950.809	
Contribuciones	647.474.370	
Déficit Actuarial	1.871.187.467	
 PASIVO	 7.545.487.679	
Prestaciones Futuras	5.718.817.791	
Pensión Muerte en Actividad	442.657.176	
Jubilación por Invalidez	242.942.104	
Pensión Derivada de Invalidez	39.509.568	
Jubilación Ordinaria	4.473.319.265	
Pensión Derivada de Jubilación O.	520.389.678	
Beneficios Adicionales	636.299.826	
Beneficios en Curso	948.467.630	
Gastos	241.902.432	
Superávit Actuarial	0	
 Déficit sobre aportes futuros	 45%	
Suficiencia recursos	32 años	

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
3.1 Recursos Ordinarios		
Aportes personales	81.974.915	52.925.041
Actualización por diferencia aportes a escala vigente	8.052.326	2.349.919
Deudores incobrables por diferencia de aportes a escala vigente	-2.351.143	-676.840
Deudores incobrables por aportes personales	-1.081.392	-311.308
Aportes personales netos	86.594.706	54.286.812
- Retención depósitos obligatorios honorarios 7,5 %	0	3.878.113
- Retención depósitos optativos honorarios 1,5 %	0	78.569
Retención depósitos obligatorios y optativos	0	3.956.682
- Contribución de terceros Art.7º b 1 Ley 8349	203.338	9.777
- Contribución de terceros Art. 7º b 2 Ley 8349	244.498	2.100
- Contribución de terceros Art.7º b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.)	18.389.640	9.338.105
Contribuciones de terceros	18.837.476	9.349.982
Recursos generales	105.432.182	67.593.476
Recursos diversos	21.864	37.991
Total	105.454.046	67.631.467

En el presente ejercicio se adecuan a este rubro las cuentas: "Actualización por diferencia aportes a escala vigente" y "Deudores incobrables por diferencia de aportes a escala vigente", las que en el 2012 fueron expuestas en nota 3.5 (Resultados Financieros Netos y por Tenencia).

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
3.2 Prestaciones		
Jubilación ordinaria	-42.443.977	-27.509.604
Jubilación por invalidez	-3.226.533	-2.384.116
Jubilación Ordinaria por Minusvalía	-296.117	-18.781
Pensión	-18.017.593	-13.445.872
Subsidio por enfermedad	-211.824	-292.383
Total	-64.196.044	-43.650.756

3.3 Gastos de Administración

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
PERSONAL		
Remuneraciones Administración	-1.422.005	-839.250
Remuneraciones Informática	-214.284	-158.393
Remuneraciones Préstamos	-435.608	-463.753
Capacitación y otros benef.	-24.836	-13.586
CARGAS SOCIALES		
Cargas Sociales Administración	-344.091	-191.452
Cargas Sociales Informática	-52.327	-38.911
Cargas Sociales Préstamos	-115.484	-118.107
HONORARIOS		
Honorarios Asesores	-111.880	-95.960
Trabajos Especiales	-39.058	-25.052

Auditorías Médicas	-15.650	-11.864
Estudio actuarial	-56.957	-34.848
Honorarios Circunstanciales	-147.744	-78.025
Honorarios Asesoramiento Inversiones	-118.000	-142.000
GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO		
Papelaría, Útiles e Impresiones	-43.668	-32.504
Varios	-63.462	-21.659
IMPUUESTOS, TASAS Y SERVICIOS		
Comisiones y Gastos Bancarios	-501.220	-384.407
Seguros	-14.251	-8.274
SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.		
Atención reuniones y refrigerios	-10.052	-10.556
Recreación y Agasajos a Jubilados	-47.296	-16.251
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	-226.715	-88.216
Publicaciones y Publicidad	-102.157	-68.235
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
Gastos de Representación	-79.527	-53.500
Atención reuniones y refrigerios	-25.462	-27.868
Movilidad y Pasajes	-115.175	-89.003
Alojamiento y Estadía	-21.589	-8.998
APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES		
Aportes a Coordinadora	-10.400	-6.300
Donaciones	-7.816	-10.343
Subtotal gastos de administración propios	-4.366.714	-3.037.315
DEPRECIACIONES		
Bienes de Uso	-42.664	-46.615
Erogaciones por reubicación de sede	-12.559	-12.559
Subtotal depreciaciones	-55.223	-59.174

Al monto de Gastos de Administración Propios -sin depreciaciones- de \$ 2.297.691 expuestos en el ejercicio anterior se le agregaron las siguientes cuentas: Remuneraciones de préstamos \$ 463.753; Cargas Sociales Préstamos \$ 118.107; Honorarios Asesoramiento Inversiones \$ 142.000; y se incrementó el saldo de la cuenta Comisiones y Gastos Bancarios en \$ 15.764, a los efectos comparativos para adecuar a la distribución de partidas del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio. Estos momentos fueron expuestos en el ejercicio anterior en el rubro "Otros egresos", "Gastos directos por Préstamos" y "Gastos directos por Inversores".

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
Gastos Participados con el CPCE		
PERSONAL		
Remuneraciones Administración	-1.422.703	-1.063.398
Remuneraciones Informática	-209.578	-163.739
Capacitación y otros benef.	-17.278	-32.265
CARGAS SOCIALES		
Cargas Sociales Administración	-341.511	-271.349
Cargas Sociales Informática	-50.795	-40.401
HONORARIOS		
Trabajos Especiales	-134.892	-108.600
GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO		
Alquileres varios	-26.568	-22.629
Mantenimiento y Limpieza Edificio	-151.457	-57.905

Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	-28.044	-32.375
Insumos de Informática	-38.689	-25.966
Papelería, Útiles e Impresiones	-109.609	-27.546
IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS		
Servicios Públicos	-164.629	-139.901
Impuestos y Tasas	-267.092	-185.785
Comisiones y Gastos Bancarios	-103.078	-83.456
Seguros	-2.342	-4.496
SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEFICIARIOS		
Recreación y Agasajos a Jubilados	-58.248	-7.132
Publicaciones y Publicidad	-13.851	-12.912
Agasajos a la Matrícula	-32.290	-84.761
Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	-114.898	-90.296
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
Atención reuniones y refrigerios	-25.734	-16.553
Subtotal gastos de administración participados con el CPCE	-3.313.286	-2.471.465
Total gastos administrativos	-7.680.000	-5.508.780
<hr/>		
	30/11/2013	30/11/2012
3.4 Otros Egresos	\$	\$
Gastos directos por Inversiones	-285.312	-252.873
Indemnización cese Relac. Laboral	-270.962	-587.892
Total otros Egresos	-556.274	-840.767
<hr/>		
Los Gastos directos por Inversiones expuestos en el ejercicio anterior por \$ 394.873, incluían los "honorarios por asesoramiento en inversiones" por \$ 142.000- los cuales fueron clasificados en el presente ejercicio dentro de los Gastos administrativos, rubro "Honorarios Ase- soramiento Inversiones", a los efectos comparativos y de exposición.		
Los Gastos directos de préstamos expuestos en el ejercicio anterior por un monto de \$ 597.626, fueron clasificados en el presente ejer- cicio dentro de los Gastos Administrativos, Rubro Remuneraciones de préstamos \$ 463.753; Cargas Sociales Préstamos \$ 118.107; y Comisi- ones y Gastos Bancarios \$ 15.764		
3.5 Resultados Financieros Netos y por Tenencia generados por el activo	30/11/2013	30/11/2012
Composición del rubro	\$	\$
Intereses por aportes en mora	792.338	528.276
Intereses Plan de integración especial aportes faltantes	7.447	0
Intereses por colocaciones bancarias a plazo fijo	35.072.304	16.746.665
Intereses de préstamos	14.181.970	10.551.943
Intereses por inversiones en fideicomiso financiero	4.405.582	7.301.923
Intereses por inversiones en obligaciones negociables	5.595.796	1.759.192
Intereses de inversiones en fondos comunes de inversión	7.515.908	1.756.858
Intereses por inversiones en cheques de pago diferido	671.681	84.295
Intereses por inversiones en cauciones	106.430	85.198
Intereses por inversiones en Fondos Cotizados	559.390	-28.375
Resultado por tenencia moneda extranjera dólares billetes	7.508.799	1.628.464
Resultados de inversiones en títulos públicos	126.465.891	77.315.061
Resultado por tenencia Obligaciones Negociables	13.342.657	0
Resultados por tenencia Acciones	636.267	0
Total resultados financieros y por tenencia	216.862.460	117.729.500

NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se consideró como efectivo y su equivalente al cierre, el rubro Caja y Bancos del estado de situación patrimonial, y los valores al cobro de cuentas por cobrar a profesionales, cuyos vencimientos no exceden los 90 días, por cuanto los ingresos por aportes personales previstos resultan suficientes para afrontar los pagos de prestaciones y gastos a erogarse en los 90 días siguientes al cierre del presente balance.

	30/11/2013	30/11/2012
	\$	\$
4.1 Partidas que componen el efectivo y su equivalente		
Al inicio del ejercicio	2.904.136	777.649
Caja y Bancos	285.507	2.897.008
Cuentas por cobrar a profesionales (valores al cobro)	61.655	7.128
Al cierre del período	347.162	2.904.136

4.2. En el ejercicio anterior en Actividades de Inversión se expusieron como Gastos de inversión el importe de (\$5.170.362), los cuales fueron expuesto en el presente ejercicio, a los efectos comparativos, en los siguientes conceptos: En Actividades Operativas, en Gastos de Administración \$ 758.362, (gastos directos de préstamos \$597.626; Honorarios asesoramiento inversiones \$ 142.000; Otras variaciones \$ 18.736); en Actividades de Inversión, en Amortización y rentas al cierre (\$ 4.159.127) y Gastos de Inversión (\$ 252.873).

EFE 2012 EXPUESTO			
EN LOS ESTADOS CONTABLES DE:			
	FFE 2012	FFE 2013	DIFERENCIA
Aumento (disminución) neto de efectivo.	2.126.487	2.126.487	0
Actividades Operativas			
Gastos de Administración	-4.745.326	-5.503.688	758.362
Flujo neto de efectivo generado por act. operativas	17.888.939	17.130.577	758.362
Actividades de Inversión			
- Amortización y rentas al cierre		-4.159.127	4.159.127
- Gastos de inversiones	-5.170.362	-252.873	-4.917.489
Flujo neto de efectivo generado por act. de inversión	-15.762.452	-15.004.090	-758.362
Aumento (disminución) neto de efectivo.	2.126.487	2.126.487	0

NOTA 5 - REEXPRESIÓN DE ESTADOS CONTABLES CONFORME RT N° 6

No obstante lo expuesto en nota 1.2, y considerando que el contexto expresado por la Resolución 287/03 no se verifica en la actualidad, se ha realizado, al sólo efecto de contar con información adicional, la reexpresión a moneda homogénea del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del presente ejercicio, siguiendo la técnica expresada por Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales con aplicación desde el 30.11.2003, utilizando el Índice de precios internos al por mayor (IPIM), cuyo coeficiente para el ejercicio es de 1,141716 que publica el I.N.D.E.C.

A continuación se transcriben los estados referidos, habiéndose reexpresado los saldos del ejercicio pasado:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013 (REEXPRESADO)

ACTIVO	30/11/2013	30/11/2012	ACTIVO	30/11/2013	30/11/2012
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	285.507	3.307.563	Cuentas por pagar	462.530	393.165
Inversiones	343.057.708	347.153.428	Remuneraciones y Cargas Sociales	120.009	122.692
Cuentas a cobrar a Profesionales	20.604.521	14.763.071	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	582.539	515.857
Otras cuentas por cobrar	1.260.791	6.313.713			
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	365.208.527	371.537.775	PASIVO NO CORRIENTE		
			Previsiones	858.854	671.206
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	858.854	671.206
Inversiones	476.697.894	303.851.738	TOTAL DEL PASIVO	1.441.393	1.187.063
Cuentas a cobrar a Profesionales	239.746	369.860	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	841.051.937	675.041.294
Bienes de Uso	244.946	337.244	(Según estado correspondiente)		
Otros Activos	102.217	131.739	TOTAL	842.493.330	676.228.356
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	477.284.803	304.690.581			
TOTAL DEL ACTIVO	842.493.330	676.228.356			

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS (REEXPRESADO)

Por el período comprendido entre el 01/12/2012 y el 30/11/2013

RUBROS	TOTAL	TOTAL
	30/11/2013	30/11/2012
RECURSOS ORDINARIOS	111.819.673	81.362.739
PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION		
Prestaciones	(68.611.390)	(52.581.961)
Gastos de Administración	(8.172.596)	(5.738.550)
Depreciaciones	(55.223)	(67.560)
Otros Egresos	(579.321)	(1.863.594)
Subtotal	(77.418.530)	(60.251.665)
Resultado antes del Resultado Financiero	34.401.143	21.111.074
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA	132.835.726	65.482.972
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	167.236.869	86.594.046
SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO	167.236.869	86.594.046

El RECPAM corresponde únicamente al resultado generado por el activo.

El resultado financiero neto y por tenencia es de \$ 231.219.730 y el RECPAM es de (\$98.384.004).

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (REEXPRESADO)

Por el período comprendido entre el 01/12/2012 y el 30/11/2013

RUBROS	FONDO PREV. DE COBERTURA	SUPERAVIT ACUMULADO	TOTAL PN 2013	TOTAL PN 2012
Saldo al comienzo del ejercicio	515.405.591	75.845.466	591.251.057	520.423.590
Afectación de resultados	75.845.466	(75.845.466)	0	0
Ajuste reexpresión al 30.11.2013	82.564.011		82.564.011	68.023.658
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos		167.236.869	167.236.869	86.594.046
Saldos al cierre del ejercicio	673.815.068	167.236.869	841.051.937	675.041.294

Las notas 1 a 5 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 28 de marzo de 2014.

Cr. Félix Epifanio Jimenez
Contador Público -UNC-
MP: 10-03314-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Pública -UNC-
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ANEXO I - BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2013

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminu- ciones	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante
					Ac. 30/11/12	Bajás	Del Ejerc.	
Muebles y útiles	356.779	19.701	0	376.480	251.472	0	42.664	294.136
Totales	356.779	19.701	0	376.480	251.472	0	42.664	294.136
								82.344

Las notas 1 a 5 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente
Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Véase nuestro informe del 28 de marzo de 2014.

Cr. Félix Epifanio Jiménez
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Pública -UNC-
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Nº 00434913



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL, EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES
INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
 Presidente, Directores y Afiliados
 de la Caja de Previsión social
 Para Profesionales en Ciencias Económicas
 de la Provincia de Córdoba
 Av. Hipólito Yrigoyen 490
CÓRDOBA

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones que nos competen, de conformidad con las disposiciones de la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 que en su artículo 44 establece: Inciso b) "Efectuar auditorías y controles, ya sean de tipo integral o parcial"; informamos sobre la auditoría que hemos realizado a los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba detallados en el apartado 1. siguiente.

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Caja de Previsión Social, en ejercicio de sus deberes y atribuciones.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión o abstenernos de ella, sobre los Estados Contables basándonos en nuestro examen de auditoría realizado con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 2013, cuyas cifras resumidas son:

Activo	\$ 842.316.426.-
Pasivo	\$ 1.441.393.-
Patrimonio Neto	\$ 840.875.033.-

1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio anual finalizado el 30 de Noviembre de 2013, el cual arroja un superávit de \$ 249.828.965.-

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2013.

1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2013.

1.5. Notas a los Estados Contables N° 1 a 5 y anexo I.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado en un todo de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

La auditoría comprende la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes contenidas en los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría no tiene por objeto la detección de delitos o irregularidades intencionales.

Consideramos que la auditoría realizada fundamenta razonablemente lo expresado en el punto 4.

"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emitidos obligatoriamente tendrán validez sin la autorización de la firma y la legalización por parte del mismo..." art. 7 de la Ley 7.626."



Nº 00434914



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL, EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

3. ACLARACION PREVIA AL DICTAMEN

A la fecha de emisión de este informe y con relación a la Nota 5 titulada REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONFORME RT Nº 6, existen carencias de elementos -por razones de restricción informativa- que expongan índices que reflejen la evolución de precios de la actividad económica, tales que permitan ajustar los Estados Contables del ejercicio en consideración.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, al 30 de Noviembre de 2013, el Superávit del ejercicio, las variaciones en el Patrimonio Neto y en el Flujo de Efectivo, por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas profesionales.

5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR NORMAS VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

5.1. Los estados contables detallados en el punto 1. surgen de los siguientes libros de contabilidad foliados por la entidad, al no existir un Órgano encargado de la rúbrica de los mismos:

- Libro Diario General -Hojas móviles emitidas por sistema informático-
- Libro Inventario y Balances Nº 4.

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

5.2. Al 30 de Noviembre de 2013, las deudas devengadas que surgen de registros contables a favor: de la Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de Córdoba asciende a \$ 36.629.-; y de la Administración Provincial del Seguro de Salud asciende a \$8.675.- no siendo exigibles a dicha fecha.

Córdoba, 28 de marzo de 2014.-

Cl. Jiménez, Félix Epifanio
Contador Público - UNC -
MP: 10-03314-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr. Cravero, Carlos Eugenio A.
Contador Público - UNC -
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cr. Giovagnoli, Elizabeth Beatriz J.
Contador Público - UNC -
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora

"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como obligatoria no tendrán validez sin la autorización de la firma y la legalización por parte del mismo... (anexo 1, art. 7.626).



CPCE
CORDOBA



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

A 005622222

a) JIMENEZ FELIX EPIFANIO
Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.03314.8
Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS
Fecha de cierre: Noviembre 2013 Intervención Nº 229076
Activo: 842.316.426,00 Pasivo: 1.441.393,00
P. Neto: 840.875.033,00 Resultado: 249.828.965,00
Var. E.F.E.: -2.556.974,00

Oblea Nº 0100387550
Lugar y fecha: Córdoba Martes, 01 de Abril de 2014



Cr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C. P. C. E. - Córdoba



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

A 005622226

a) CRAVERO CARLOS EUGENIO A
Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.01494.1
Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS
Fecha de cierre: Noviembre 2013 Intervención Nº 229077
Activo: 842.316.426,00 Pasivo: 1.441.393,00
P. Neto: 840.875.033,00 Resultado: 249.828.965,00
Var. E.F.E.: -2.556.974,00

Oblea Nº 0100387559
Lugar y fecha: Córdoba Martes, 01 de Abril de 2014



Cr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C. P. C. E. - Córdoba

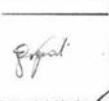


El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

A 005622231

a) GIOVAGNOLI ELIZABETH BEATRIZ JEZABEL
Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.12914.2
Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS
Fecha de cierre: Noviembre 2013 Intervención Nº 229078
Activo: 842.316.426,00 Pasivo: 1.441.393,00
P. Neto: 840.875.033,00 Resultado: 249.828.965,00
Var. E.F.E.: -2.556.974,00

Oblea Nº 0100387564
Lugar y fecha: Córdoba Martes, 01 de Abril de 2014



Cr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C. P. C. E. - Córdoba



INFORME ANUAL DE LA COMISION FISCALIZADORA

A la Asamblea Ordinaria
de la Caja de Previsión Social para
Profesionales en Ciencias Económicas
de la Provincia de Córdoba

XX Ejercicio Económico
Iniciado el 01 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Noviembre de 2013

Señores Asambleístas:

En virtud de lo prescripto por la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 en su artículo 44 inc. c), presentamos a Uds. “un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Caja, dictaminando sobre la documentación objeto de la Asamblea”.

Nuestras conclusiones están basadas en la concurrencia a las reuniones realizadas por el Directorio de la Caja de Previsión social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y en el análisis de la información oportunamente requerida y recibida.

I. Consideraciones:

Los contadores Giovagnoli Elizabeth Beatriz J, Cravero Carlos Eugenio A. y Jimenez Félix Epifanio; expresamos que:

- a) Respecto de la Memoria sometida a consideración por el Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, la misma refleja en forma sintética y razonable los aspectos relevantes de las actividades desarrolladas por la Institución.
- b) En cumplimiento de nuestras funciones hemos dictaminado, en el Informe de los Auditores de fecha 28 de marzo de 2014, acerca de los Estados Contables e Información Complementaria confeccionada por la institución al 30 de noviembre de 2013.

Al respecto, esta Comisión Fiscalizadora considera que nuestro informe de auditoría se encuentra condicionado mientras siga vigente la Resolución N° 287/03 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E puesta en vigencia por el CPCE de Córdoba mediante Resolución 01/2004, que ha discontinuado la expresión de los Estados Contables desde el 01/10/2003. No obstante ello, del análisis realizado sobre dichos estados, se exponen los siguientes comentarios:

De la consideración de los rubros que componen los Estados Contables, se puede apreciar que han tenido con respecto al ejercicio anterior la siguiente evolución:

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

RUBRO	AI 30.11.2013	AI 30.11.2012	Variación
Activo Corriente	365.208.523	325.420.244	12%
Activo No Corriente	477.107.899	266.665.542	79%
Activo	842.316.426	592.085.786	42%
Pasivo Corriente	582.539	451.826	29%
Pasivo No Corriente	858.854	587.892	46%
Pasivo	1.441.393	1.039.718	39%
Patrimonio Neto	840.875.033	591.046.068	42%

Respecto del Ejercicio anterior, se observa que el Activo ha crecido un 42%, siendo el Activo No Corriente el de mayor crecimiento con un 79%. Respecto del PASIVO, los valores indican un incremento de un 39% mientras que el Patrimonio Neto se ha incrementado en un 42%.

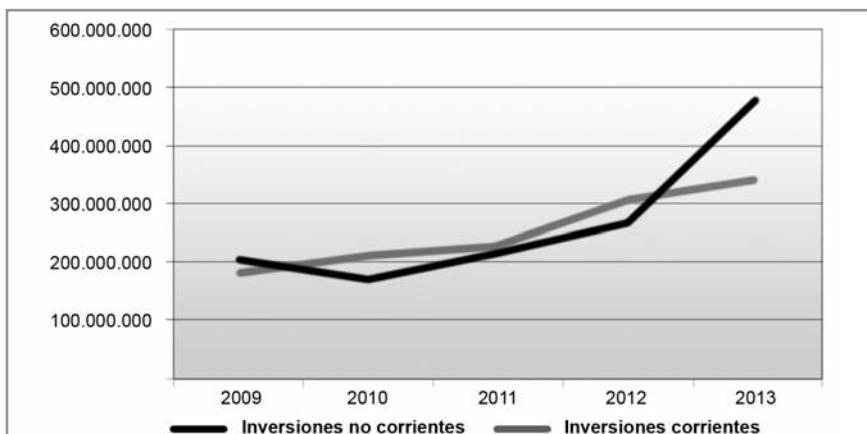
Participación relativa de cada rubro en el Activo total

RUBRO	AI 30.11.2013	Participación
Activo Corriente	365.208.527	43,36%
Caja y Bancos	285.507	0,03%
Inversiones	343.057.708	40,73%
Cuentas a Cobrar a Profesionales	20.604.521	2,45%
Otras cuentas a cobrar	1.260.791	0,15%
Activo No Corriente	477.107.899	56,64%
Inversiones	476.697.894	56,59%
Cuentas a Cobrar a Profesionales	239.746	0,03%
Bienes de Uso	82.344	0,01%
Otros Activos	87.915	0,01%
TOTAL ACTIVO	842.316.426	100,00%

El rubro más representativo dentro del ACTIVO total, son las Inversiones, siendo las Corrientes un 40,73% y las No Corrientes un 56,59%.

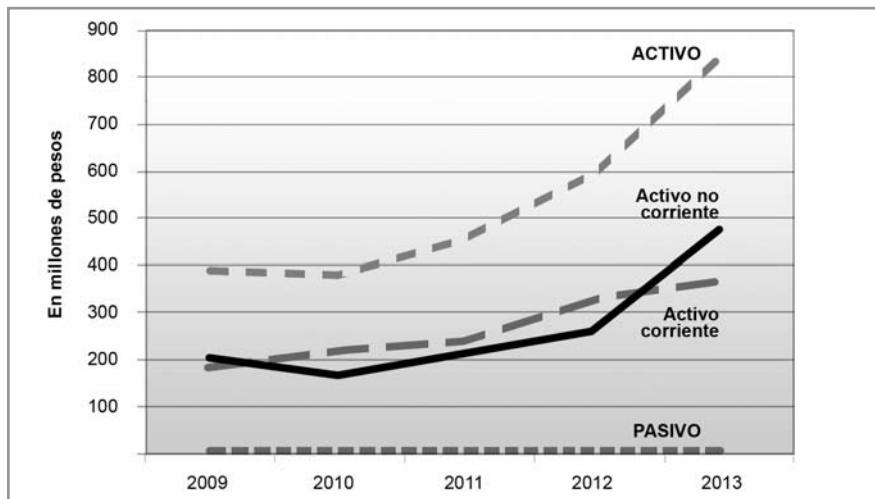
Si consideramos la evolución de las mismas de los últimos cinco ejercicios se puede observar que han tenido un sostenido aumento tal como se expone a continuación:

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Inversiones Corrientes	180.494.999	209.704.763	228.227.414	304.062.630	343.057.708
Inversiones No Corrientes	201.401.210	168.823.185	214.017.261	266.135.810	476.697.894



Del mismo modo, si consideramos la evolución del Activo, entre los años 2009 y 2013, el mismo ha crecido un 117%, siendo el ACTIVO NO CORRIENTE el de mayor crecimiento con un 135%. Respecto del PASIVO, los valores indican un incremento de un 281%, explicable en su gran mayoría por la previsión constituida en el ejercicio 2012. Si no se tuviera en cuenta esta previsión el incremento del pasivo ascendería solamente a un 54% en el período en cuestión.

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Activo Corriente	185.251.399	218.410.537	241.341.539	325.420.244	365.208.527
Activo No Corriente	202.742.555	169.781.295	214.949.102	266.665.542	477.107.899
Pasivo	378.482	437.621	546.063	1.039.718	1.441.393



EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

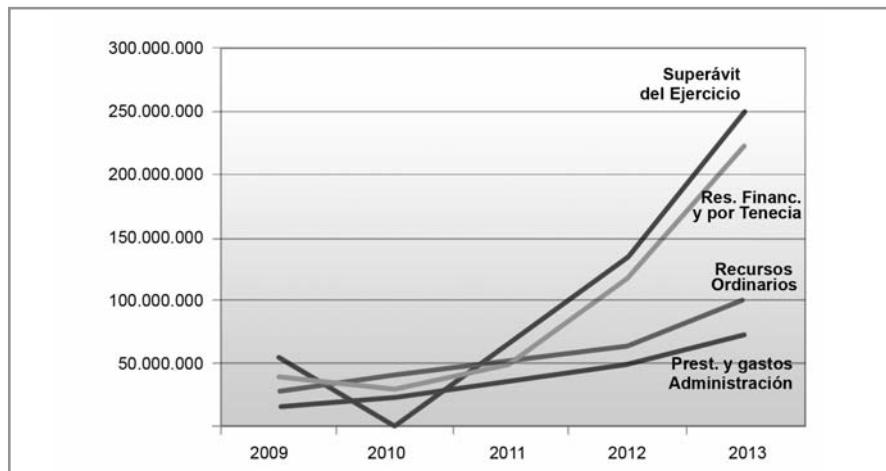
RUBRO	AI 30.11.2013	AI 30.11.2012	Variación
Recursos Ordinarios	105.454.046	67.631.467	56%
Prestaciones	64.196.044	43.650.756	47%
Gastos de Administración	7.680.000	5.508.780	39%
Depreciaciones	55.223	59.174	-7%
Otros Egresos	556.274	840.767	-34%
Sub Total	72.487.541	50.059.477	-
Resultados Financieros			
y por Tenencia	216.862.460	117.729.500	84%
Superávit del Ejercicio	249.828.965	135.301.490	85%

Respecto del Ejercicio anterior los Recursos Ordinarios se incrementaron en un 56% mientras que las Prestaciones sufrieron un incremento del 47% y los Gastos de Administración se incrementaron en un 39%. El Superávit del Ejercicio se incrementó en un 85%, producto principalmente del aumento de los Resultados Financieros y por Tenencia.

En el cuadro siguiente se exponen las cifras numéricas de los ítems del Estado de Recursos y Gastos correspondientes a los últimos cinco años.

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Rec. Ordinarios	28.822.378	41.776.676	53.395.138	65.958.388	99.752.863
Prest. y Gastos Administrativos	17.368.407	23.899.367	36.058.518	50.059.477	72.395.522
Res. Financieros y por Tenencia	41.137.359	30.718.644	50.653.748	119.402.579	222.563.643
Superávit del ejercicio	52.591.330	138.739	67.990.368	135.301.490	249.920.984

El gráfico siguiente muestra la tendencia creciente de los principales ítems del Estado de Recursos y Gastos entre los años 2009 y 2013, siendo los porcentajes de aumento los siguientes: Recursos Ordinarios, 246%; Prestaciones y Gastos de Administración, 317%; Resultados Financieros y por Tenencia, 441%; Superávit del Ejercicio, 375%.



Nota: se debe considerar que en el ejercicio 2010 se informó una pérdida de más de 48 millones de pesos en el rubro resultados extraordinarios, provenientes de la adhesión de la entidad al canje de deuda propuesto por el Gobierno Nacional, decisión que fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria.

- c) Respecto a las inversiones realizadas en el ejercicio cerrado el 30 de noviembre del año 2013, las mismas han sido realizadas conforme al Plan propuesto por el H. Directorio y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre del año 2012, contando con el asesoramiento de un profesional externo especializado en el tema. Las inversiones, por las políticas adoptadas, permitieron una considerable diversificación.
- d) En lo atinente al Presupuesto de Gastos aprobado en la Asamblea mencionada en el punto anterior, se verificó que fue ejecutado sin exceder los parámetros autorizados oportunamente. En tiempo y forma fueron compensadas aquellas partidas que así lo requirieron. La ejecución fue del 94,78% del total presupuestado.
- e) En el ejercicio bajo análisis, ya estando en vigencia las modificaciones de la ley 8349, introducidas por la Ley 10.050, es de destacar el ingreso de fondos a la institución provenientes de las contribuciones de terceros, en un todo de acuerdo a la normativa prescripta por el artículo 7º inc. b) punto 1, 2 y 3, cuyo monto global ascendió a \$18.837.476, lo que representa un incremento del 101% respecto del año anterior.

II. Aclaraciones previas al Dictamen:

En los Estados Contables auditados no se aplicó la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E., dando cumplimiento a la Resolución N° 287/03 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.

III. Dictamen:

Atento lo expresado precedentemente: los Contadores Giovagnoli Elizabeth Beatriz J, Cravero Carlos Eugenio A. y Jimenez Félix Epifanio consideramos:

- a) Que la Memoria destaca actividades desarrolladas por la Institución.
- b) Que la información expuesta en los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2013, refleja razonablemente la situación económica y financiera de la Institución.
- c) Que la Memoria y los Estados Contables mencionados, se encuentran en condiciones de ser aprobados por los Señores Asambleístas.
- d) Que respecto al Presupuesto de Gastos para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2013, fue ejecutado respetando lo aprobado en la Asamblea respectiva.

Córdoba, 28 de marzo de 2014



Cr. Félix Epifanio Jimenez
Contador Público -UNC-
MP: 10-03314-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Público -UNC-
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

EJECUCION PRESUPUESTARIA

XX Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2013

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Conceptos	Total Presup.	Presup. Compensado	Total Gastos Propios	Gastos Particip.	Total Ejecución	Ejecución %
PERSONAL	\$ 3.866.020	\$ 3.756.705	\$ 2.057.586	\$ 1.649.559	\$ 3.707.145	98,68%
Remuneraciones Administración	\$ 2.668.700	\$ 2.827.391	\$ 1.404.688	\$ 1.422.703	\$ 2.827.391	100,00%
Remuneraciones Informática	\$ 546.580	\$ 430.000	\$ 212.168	\$ 209.578	\$ 421.746	98,08%
Remuneraciones Préstamos	\$ 525.790	\$ 430.000	\$ 415.893	\$ -	\$ 415.893	96,72%
Capacitación y otros benef.	\$ 124.950	\$ 69.314	\$ 24.836	\$ 17.278	\$ 42.114	60,76%
CARGAS SOCIALES	\$ 920.990	\$ 888.085	\$ 488.285	\$ 392.306	\$ 880.591	99,16%
Cargas Sociales Administración	\$ 657.280	\$ 669.445	\$ 327.934	\$ 341.511	\$ 669.445	100,00%
Cargas Sociales Informática	\$ 134.890	\$ 103.640	\$ 49.697	\$ 50.795	\$ 100.492	96,96%
Cargas Sociales Préstamos	\$ 128.820	\$ 115.000	\$ 110.654	\$ -	\$ 110.654	96,22%
HONORARIOS	\$ 755.830	\$ 768.573	\$ 521.012	\$ 134.892	\$ 655.903	85,34%
Honorarios Asesores	\$ 97.640	\$ 119.600	\$ 119.600	\$ -	\$ 119.600	100,00%
Trabajos Especiales	\$ 213.820	\$ 184.333	\$ 39.222	\$ 134.892	\$ 174.114	94,46%
Auditorías Médicas	\$ 49.500	\$ 26.000	\$ 15.650	\$ -	\$ 15.650	60,19%
Estudio actuarial	\$ 56.270	\$ 60.796	\$ 55.796	\$ -	\$ 55.796	91,78%
Honorarios Circunstanciales	\$ 150.600	\$ 189.844	\$ 172.744	\$ -	\$ 172.744	90,99%
Hon. Asesor. Inversiones	\$ 188.000	\$ 188.000	\$ 118.000	\$ -	\$ 118.000	62,77%
GASTOS EN EDIFICIOS						
Y DE FUNCIONAMIENTO	\$ 329.490	\$ 478.058	\$ 107.601	\$ 354.368	\$ 461.968	96,63%
Alquileres varios	\$ 26.660	\$ 26.660	\$ -	\$ 26.567	\$ 26.567	99,65%
Mantenimiento y Limpieza Edificio	\$ 148.660	\$ 151.457	\$ -	\$ 151.457	\$ 151.457	100,00%
Mantenimiento y Repar. Máq. y Eq.	\$ 35.560	\$ 35.560	\$ -	\$ 28.046	\$ 28.046	78,87%
Insumos de Informática	\$ 25.890	\$ 38.689	\$ -	\$ 38.689	\$ 38.689	100,00%
Papelería, Útiles e Impresiones	\$ 75.320	\$ 157.970	\$ 39.879	\$ 109.609	\$ 149.488	94,63%
Varios	\$ 17.400	\$ 67.722	\$ 67.722	\$ -	\$ 67.722	100,00%
IMPUUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	\$ 863.490	\$ 1.062.067	\$ 515.471	\$ 537.141	\$ 1.052.612	99,11%
Servicios Públicos	\$ 145.560	\$ 164.629	\$ -	\$ 164.629	\$ 164.629	100,00%
Impuestos y Tasas	\$ 197.850	\$ 267.092	\$ -	\$ 267.092	\$ 267.092	100,00%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 506.630	\$ 612.895	\$ 501.220	\$ 103.078	\$ 604.298	98,60%
Seguros	\$ 13.450	\$ 17.451	\$ 14.251	\$ 2.342	\$ 16.593	95,08%
SERVICIOS PRESTADOS						
A AFILIADOS Y BENEF.	\$ 936.540	\$ 741.702	\$ 369.199	\$ 219.287	\$ 588.486	79,34%
Atención reuniones y refrigerios	\$ 12.000	\$ 10.000	\$ 9.352	\$ -	\$ 9.352	93,52%
Recreación y Agasajos a Jubilados	\$ 105.220	\$ 107.140	\$ 39.796	\$ 58.248	\$ 98.044	91,51%
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	\$ 516.500	\$ 332.500	\$ 226.716	\$ -	\$ 226.716	68,19%
Publicaciones y Publicidad	\$ 99.320	\$ 107.516	\$ 93.335	\$ 13.851	\$ 107.186	99,69%

Agasajos a la Matrícula	\$ 32.290	\$ 32.290	\$ -	\$ 32.290	\$ 32.290	100,00%
Insumos para Legaliz. y Certificaciones	\$ 171.210	\$ 152.256	\$ -	\$ 114.898	\$ 114.898	75,46%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 350.470	\$ 324.340	\$ 234.464	\$ 25.734	\$ 260.198	80,22%
Gastos de Representación	\$ 87.360	\$ 87.360	\$ 80.280	\$ -	\$ 80.280	91,90%
Atención reuniones y refrigerios	\$ 54.240	\$ 55.660	\$ 24.756	\$ 25.734	\$ 50.490	90,71%
Movilidad y Pasajes	\$ 173.140	\$ 145.590	\$ 107.839	\$ -	\$ 107.839	74,07%
Alojamiento y Estadía	\$ 35.730	\$ 35.730	\$ 21.589	\$ -	\$ 21.589	60,42%
APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	\$ 22.100	\$ 25.400	\$ 18.216	\$ -	\$ 18.216	71,72%
Aportes a Coordinadora	\$ 7.100	\$ 10.400	\$ 10.400	\$ -	\$ 10.400	100,00%
Donaciones	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 7.816	\$ -	\$ 7.816	52,11%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	\$ 8.044.930	\$ 8.044.930	\$ 4.311.833	\$ 3.313.287	\$ 7.625.119	94,78%

Las diferencias que se observan entre la Ejecución Presupuestaria y los Estados Contables, obedecen a la aplicación del criterio de lo percibido y de lo devengado respectivamente.





**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

AV. HIPÓLITO YRIGOYEN 490 • (5000) CÓRDOBA • ARGENTINA

TEL. (0351) 4688348 / 49 / 68 • FAX (0351) 4688363